



2011 - 2025



# Plan de desarrollo San Jacinto Chiquimula

Diciembre 2010

<p>02.01.02 CM 2010</p>	<p>Consejo Municipal de desarrollo del Municipio de San Jacinto, Chiquimula y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo San Jacinto, Chiquimula, Guatemala</b>: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>108 p. : il.; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN CM 2010)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---------------------------------	---

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de San Jacinto, Chiquimula, Guatemala, Centro América  
PBX: 5593-9518/7944-0355

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 23326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

Leonidas Morales Sagastume  
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo San Jacinto, Chiquimula.

Karin Slowing Umaña  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera  
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa  
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Cesar Ariel Guzmán Díaz  
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Chiquimula.

### **Equipo facilitador del proceso**

Edwin Salazar Sagastume  
Director Municipal de Planificación, San Jacinto, Chiquimula

Adolfo Baldemar Monroy Barraza  
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, San Jacinto, Chiquimula

Jury Edgardo Sancé Nerio/ Victor Villalta  
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Chiquimula.

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,  
SEGEPLAN

## INDICE GENERAL

I. PRESENTACION.....	01
II. INTRODUCCION.....	02
III. ANTECEDENTES DE LA PLANIFICACION.....	05
IV. OBJETIVOS DEL PDM.....	06
V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION.....	07
VI. DIAGNÒSTICO .....	10
6.1 Demografía y ubicación geográfica.....	10
6.1.1 Ubicación geográfica.....	10
6.1.2 Demografía.....	12
6.1.3 Concentración poblacional.....	13
6.1.4 Condiciones de vida.....	14
6.1.5 Distribución por etnias y flujos migratorios.....	15
6.2 Dimensión social.....	15
6.2.1 Historia, cultura e identidad.....	15
6.2.2 Salud.....	17
6.2.3 Seguridad alimentaria.....	25
6.2.4 Educación.....	26
6.2.5 Servicios básicos.....	32
6.2.6 Seguridad ciudadana.....	35
6.2.7 Participación ciudadana.....	35
6.2.8 Conclusiones dimensión social.....	36
6.3 Dimensión ambiental.....	37
6.3.1 Recursos naturales.....	37
6.3.2 Análisis de riesgo.....	40
6.3.3 Saneamiento ambiental.....	43
6.3.4 Conclusiones dimensión ambiental.....	46
6.4 Dimensión económica.....	47
6.4.1 Empleo.....	47
6.4.2 Mercado laboral.....	48
6.4.3 Migración.....	48
6.4.4 Desarrollo productivo.....	48
6.4.5 Mercado y condiciones de entorno.....	50
6.4.6 Servicios.....	50
6.4.7 Conclusiones dimensión económica.....	53
6.5 Dimensión político institucional.....	54
6.5.1 Presencia institucional.....	54
6.5.2 Funcionamiento del gobierno municipal.....	55
6.5.3 Conclusiones dimensión político institucional.....	57
6.6 Síntesis inter dimensional.....	57
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION Y MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO.....	59
7.1 Visión.....	59
7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.....	62
7.3 Ejes de desarrollo.....	65

7.4 Matriz de planificación.....	72
VIII. BIBLIOGRAFIA.....	87
IX. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN.....	88
X. ANEXOS.....	89

### **INDICE DE CUADROS**

1. Micro regionalización del Municipio de San Jacinto. Chiquimula.....	12
2. Atención recibida durante el parto, municipio de San Jacinto.....	18
3. Causas de mortalidad general en el municipio de San Jacinto.....	19
4. Causas de mortalidad infantil en el municipio de San Jacinto.....	23
5. Primeras causas de morbilidad general municipio de San Jacinto.....	24
6. Tasa neta de cobertura educativa para la primaria, municipio de San Jacinto.....	29
7. Nivel de ponderación por tipo de amenaza. Municipio de San Jacinto.....	40
8. Principales cultivos identificados. Municipio de San Jacinto.....	49
9. Organismos de cooperación internacional presentes en el municipio.....	54
10. Proyección de población 2010-2025. Municipio de San Jacinto.....	60
11. Indicadores base. Período 2010-2025. Municipio de San Jacinto.....	61

### **INDICE DE GRAFICAS**

1. Pirámide poblacional, año 2010. Municipio de San José La Arada.....	13
2. Incidencia por tipo de amenaza por micro región. ....	41
3. Nivel de vulnerabilidad por micro región.....	43
4. Población económicamente activa. Municipio de San Jacinto.....	48

### **INDICE DE ESQUEMAS**

Modelo de Desarrollo Territorial Actual. San Jacinto, Chiquimula.....	58
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro. San Jacinto, Chiquimula.....	64

### **INDICE DE MAPAS**

1. Micro regionalización municipio de San Jacinto, Chiquimula.....	11
2. Centros poblados del municipio de San Jacinto, Chiquimula.....	14
3. Cobertura en salud, municipio de San Jacinto, Chiquimula.....	17
4. Cobertura educativa, municipio de San Jacinto, Chiquimula.....	28
5. Infraestructura educativa, municipio de San Jacinto, Chiquimula.....	30
6. Hogares con letrinas, municipio de San Jacinto, Chiquimula.....	33
7. Cobertura forestal del municipio de San Jacinto, Chiquimula.....	37
8. Uso del suelo, municipio de San Jacinto, Chiquimula.....	38
9. Fuentes de agua, municipio de San Jacinto, Chiquimula.....	39
10. Aspecto ambiental, municipio de San Jacinto, Chiquimula.....	45
11. Servicios turísticos, municipio de San Jacinto, Chiquimula.....	51

**INDICE DE MATRICES**

1. Matriz de Planificación. Eje de Desarrollo Servicios Básicos.....	72
2. Matriz de Planificación. Eje de Desarrollo Saneamiento Básico.....	77
3. Matriz de Planificación. Eje de Desarrollo Manejo Sostenible de Recursos.....	78
4. Matriz de Planificación. Eje de Desarrollo Económico Local.....	81
5. Matriz de Planificación. Eje de Desarrollo Participación ciudadana.....	85

**INDICE DE RECUADROS**

Recuadro 1 Mortalidad materna.....	20
Recuadro 2 Asistencia en partos.....	21
Recuadro 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....	22
Recuadro 4 Pobreza y pobreza extrema.....	26
Recuadro 5 Tasas de escolarización y alfabetización.....	31
Recuadro 6 Relación entre mujeres y hombres en educación.....	31
Recuadro 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	44

## Listado de Siglas

ASORECH	Asociación Regional Campesina Chortí
BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
DAS	Dirección de Área de Salud
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
MTDA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MTDF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MYPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Pla Estratégico Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIAS	Sistema Integrado de Atención en Salud
TELGUA	Telecomunicaciones de Guatemala
USAID	Agencia Internacional para Desarrollo en Guatemala
VIGEPI	Vigilancia Epidemiológica
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

## I. PRESENTACION

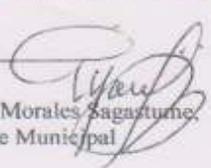
La Corporación Municipal del municipio de San Jacinto, consideró la importancia de convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del municipio y a representantes de las instituciones públicas, privadas y cooperantes internacionales, con el fin de desarrollar un proceso sistemático de Planificación Estratégica Municipal con enfoque Territorial, con el propósito de contar con un instrumento que integra los lineamientos que orientaran el desarrollo del municipio.

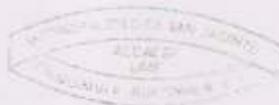
El proceso tuvo dos espacios esenciales de participación: 1) El nivel técnico: Para la formulación del marco filosófico, técnico y estratégico del Plan. Contó con la dirección y facilitación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), presidido y coordinado por funcionarios y empleados municipales de los diferentes niveles, delegados de la sociedad civil organizada, representantes de instituciones estatales que tienen presencia en el municipio y miembros de la Cooperación Internacional, y, 2) El nivel comunitario y social, en el cual participó toda la población del municipio, a través de los integrantes de los órganos de la coordinación de los COCODES y COMUDE, quienes compartieron su conocimiento, experiencia del ámbito territorial, sus necesidades y aspiraciones, identificando y priorizando alternativas de solución que permitan mejorar su calidad de vida.

El Plan de Desarrollo Municipal se convierte entonces en un mecanismo que facilita articular las políticas públicas y la inversión en el ámbito municipal. Además, permite realizar vinculaciones y orientaciones de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional a la construcción del desarrollo desde la perspectiva local.

Es necesario resaltar que el Plan, está formulado y estructurado, aplicando la nueva guía conceptual y metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en la cual, a partir de los recursos endógenos del territorio, se propone activar las potencialidades sociales, económicas, político institucionales y ambientales, y así mismo, se adicionó como un tema visible del documento, la gestión del riesgo, elemento de vital importancia para identificar, estimar, prevenir y reducir el riesgo en el municipio que me honro en representar.

Un agradecimiento especial a los funcionarios de SEGEPLAN, que participaron en todo el proceso de planificación, por su motivación, dedicación y esfuerzo, a los miembros de la DMP, miembros de las instituciones públicas y privadas, así como a la Cooperación Internacional, por su apoyo permanente, en la parte técnica y financiera en cada una de las fases de formulación, lo que ha permitido la generación de información básica que servirá como una guía en la búsqueda del desarrollo del Municipio.

  
Prof. Leonidas Morales Sagastume,  
Alcalde Municipal



## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Jacinto del departamento de Chiquimula constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 19 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION**

El primer ejercicio de planificación participativa que se registra en el municipio de San Jacinto, fue la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), la cual fue impulsada en el año 2001 y elaborada durante el año 2002, por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), cuyo propósito era proponer estrategias para disminuir la pobreza general y extrema en el municipio; dicha metodología no consideró el enfoque territorial como mecanismo de gestión integral del desarrollo.

En el año 2008, se da otro esfuerzo de planificación participativa, con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, con un horizonte 2008-2019, proceso liderado por la Municipalidad a través de la Oficina Municipal de Planificación, con el apoyo financiero de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia a través del Programa de fortalecimiento Municipal -Municipios Democráticos- y la Comunidad Europea, proceso en el que participaron autoridades y funcionarios municipales, entidades sectoriales, ONG's, vecinos y representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).

El proceso actual realizado en el municipio se basa principalmente en el análisis y actualización del Plan de Desarrollo Municipal elaborado en el 2008, el que ha servido para concretar algunas acciones estratégicas; sin embargo, aún el municipio no ha alcanzado los objetivos planteados, por lo que es necesario retomar el proceso y hacer un análisis actualizado de las dinámicas del territorio, actualmente están definidas en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA), que presenta la información para su análisis, en cuatro dimensiones, siendo estas: Dimensión Social, Dimensión Ambiental, Dimensión Económico productivo y Dimensión Político institucional.

## **IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **4.1. Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos específicos del PDM**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

---

<sup>5</sup> *El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.*

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

**Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso

SNRP

## **V. DIAGNOSTICO**

Es la expresión gráfica y descriptiva de cómo se encuentra el municipio en el momento actual. En él se caracteriza el territorio del municipio, sus condiciones humanas, económicas y naturales, realizando un inventario de datos y de información territorial.

La caracterización de esa información permite establecer el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, presentando elementos esenciales de referencia para el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y para el Plan de Desarrollo Departamental (PDD).

Para ello se han realizado talleres municipales participativos en los que se ha recabado información sobre; el sistema natural, los asentamientos humanos que conforman el municipio, espacios y actividades económicas, sistemas de infraestructura, la organización social y el sistema institucional en el municipio.

### **6.1. Demografía y Ubicación Geográfica**

#### **6.1.1 Ubicación Geográfica**

El municipio de San Jacinto es uno de los 11 municipios que integran el departamento de Chiquimula y se encuentra a 490 metros sobre el nivel del mar (msnm). con una Latitud Norte 14° 40' 35'' y Longitud Oeste 89° 30' 08''. La cabecera municipal se encuentra ubicada a 16 kilómetros al sur de la cabecera departamental, comunicándose con ella por la carretera CA-10 y a 186 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala utilizando como vía la ruta del atlántico.

El municipio colinda al Norte con los municipios de San Juan Ermita y Chiquimula, al Sur con el municipio de Quezaltepeque, al Este con los municipios de Quezaltepeque y San Juan Ermita, y al Oeste con los municipios de Ipala, San José la Arada y Chiquimula. Cuenta con una extensión territorial de de 60 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>).

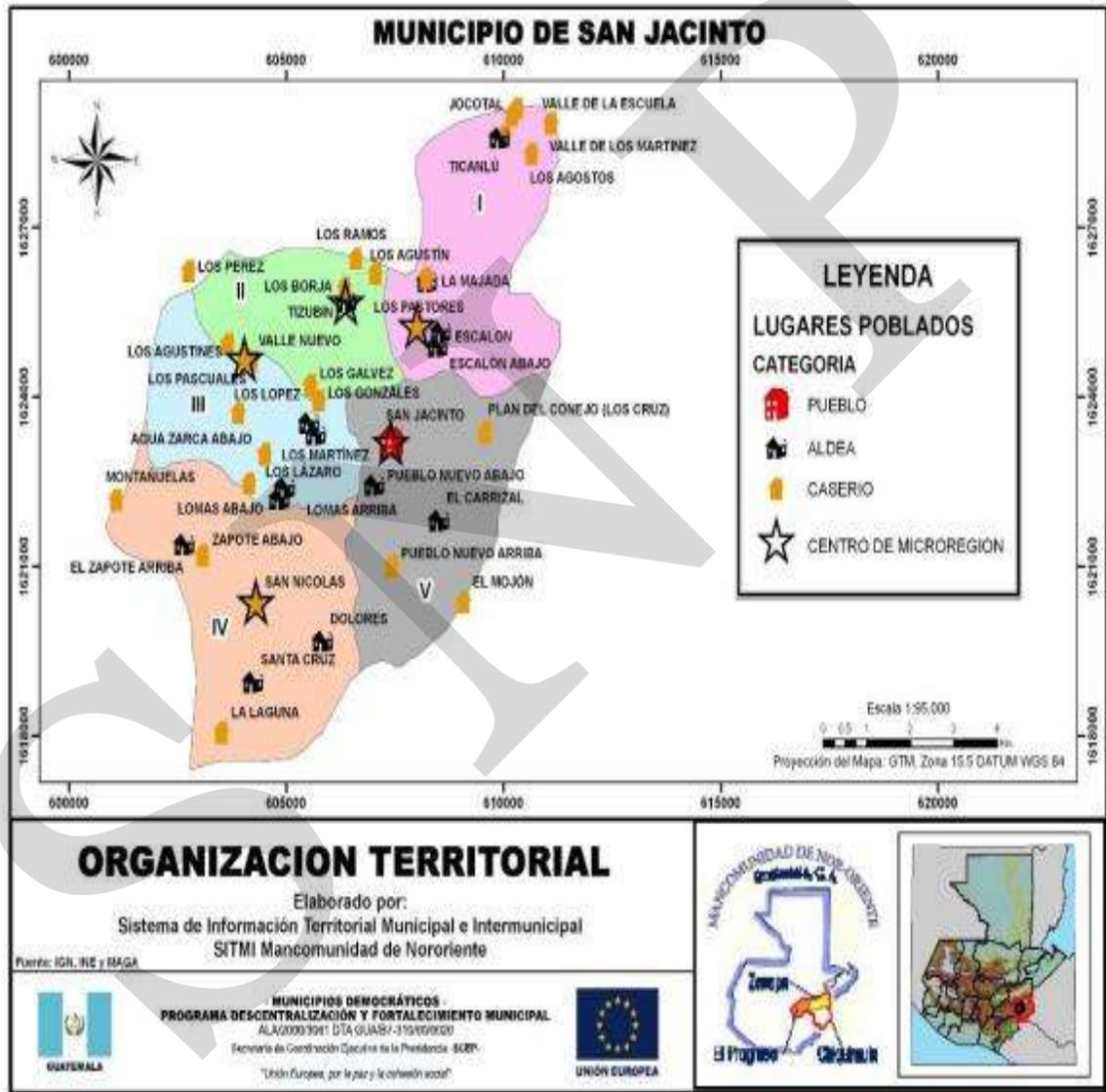
#### **a. Micro regionalización**

El espacio físico político en que está dividido el municipio de San Jacinto, se basa en 5 territorios que agrupan aldeas y caseríos, distribuidos con base en la cercanía y variables sociales comunes entre estas comunidades conocidas, como muni regiones o microrregiones.

La micro regionalización ha servido para canalizar de manera eficiente la inversión público privada, generando el ordenamiento territorial del municipio y ser un canal de acceso al territorio para promover su desarrollo.

En el mapa 1, se detalla la ubicación de las comunidades en cada una de las micro regiones establecidas, y en el cuadro 1, se detalla el nombre de cada comunidad y la micro región en la cual se encuentra ubicada.

**Mapa 1**  
**Micro regionalización municipio de San Jacinto, Chiquimula**



Fuente: Delegación Segeplan Chiquimula. Víctor Villalta. 2010.

**Cuadro 1.**  
**Micro regionalización del Municipio de San Jacinto, Chiquimula**

MICROREGION	COMUNIDADES
Micro región I	Ticanlú Majada Pastores Escalón
Micro región II	Tizubín
Micro región III	Agua Zarca Las Lomas
Micro región IV	El Zapote Santa Cruz Dolores
Micro región V	Pueblo Nuevo El Carrizal San Jacinto Cabecera

Fuente: Dirección Municipal de Planificación. San Jacinto, Chiquimula.

## 6.1.2 Demografía

### a. Población

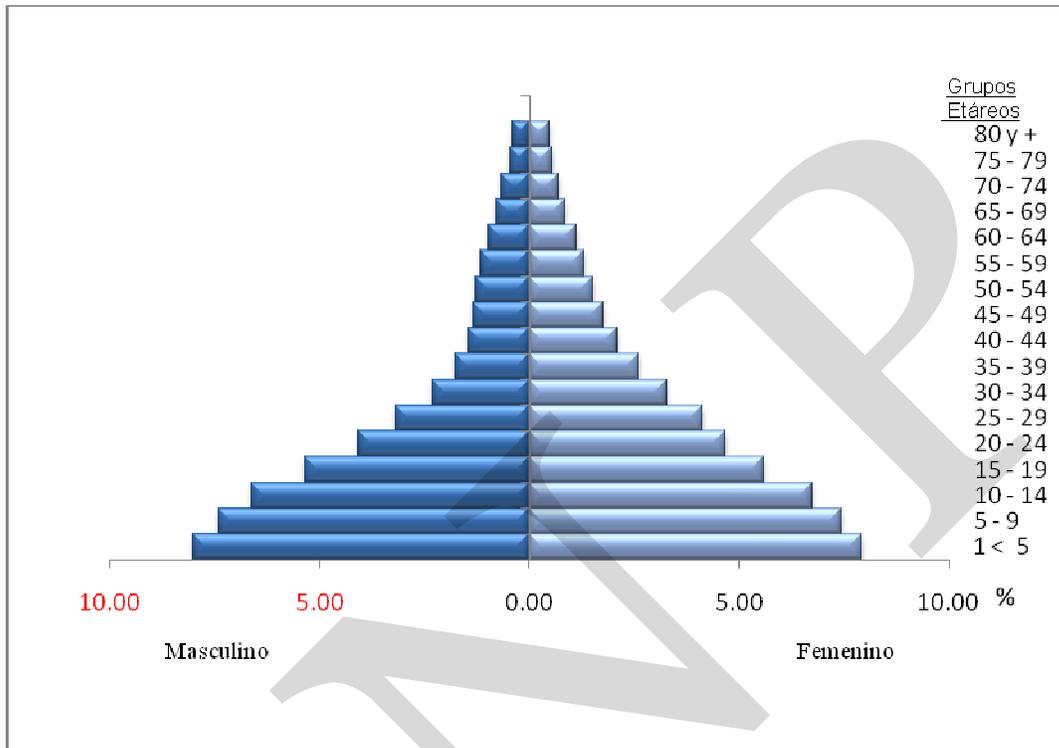
El municipio de San Jacinto cuenta con una población de 12,009<sup>6</sup> habitantes distribuidos en sus centros poblados, con una ruralidad de 89.61% y el restante se encuentra ubicado en el área urbana del municipio. El crecimiento vegetativo para el municipio es de 1.38 lo que refleja un crecimiento bajo en relación a los demás municipios del departamento, los cuales en su mayoría superan el 2.00 por ciento en crecimiento poblacional.

### b. Estructura por edad y sexo

El municipio de San Jacinto cuenta con una población eminentemente joven ya que el 55.32% de ella se encuentra comprendida entre 0 y menores de 20 años. El grupo de menores de 10 años es sobre quienes se debiera de priorizar la planificación, lo que constituye una ventaja en el municipio, habiendo en el mucha juventud, porque precisamente, es, en estas edades, donde inician los procesos educacionales, costumbres, hábitos y cultura heredada de nuestros mayores por lo que de poner especial atención en esta población, atenderla en la prestación de los servicios representaría a 10 años plazo un municipio con una población totalmente diferente, generando otro tipo de actividades productivas.

<sup>6</sup> Proyección de Población del INE para el año 2,010

**Gráfica 1**  
**Pirámide poblacional**  
**San Jacinto, Chiquimula**



Fuente: Delegación Segeplan Chiquimula. 2010.

### 6.1.3 Concentración poblacional

La densidad poblacional del municipio es de 170 personas por kilómetro cuadrado, el cual se considera alto si se compara con el resto de municipios del departamento puesto que la media aritmética es de 150 personas por kilómetro cuadrado.

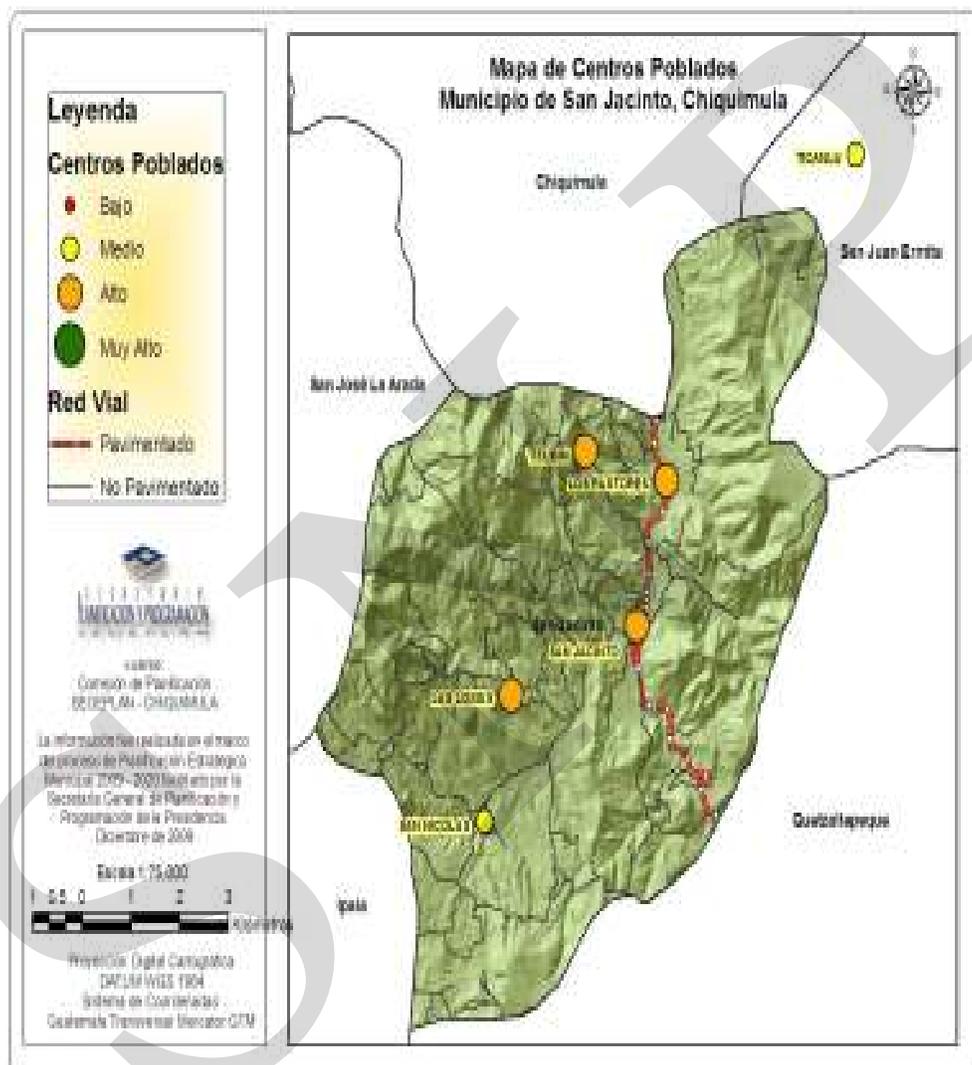
#### a. Patrón de asentamiento

El patrón de asentamiento en el municipio de San Jacinto, obedece a que los centros poblados en el caso de las comunidades rurales sus viviendas están distantes o dispersas unas de otras, lo que da como resultado, tener pocas posibilidades en los vecinos de contar con los servicios básicos, como, alcantarillado, recolección o tren de aseo, agua entubada y otros que se pudieran ofrecer si las viviendas se encontraran concentradas para darles un mejor tratamiento.

Muchas de estas viviendas se ubican en lugares de topografía quebrada, con altas pendientes, las cuales en relación de oportunidades son vulnerables al riesgo, por la

erosión hídrica y deslaves generados en el lugar, dado por la mala disposición y ubicación de las mismas.

**Mapa 2**  
**Centros poblados del municipio de San Jacinto, Chiquimula**



Fuente: Delegación Segeplan Chiquimula. Víctor Villalta. 2010.

#### 6.1.4 Condiciones de vida

Los índices de pobreza general del municipio de San Jacinto dan cuenta que es de 57.43% de los cuales el 7.94% viven en pobreza extrema.

El objetivo número 1 ODM pretende erradicar la pobreza extrema y el hambre, teniendo como meta entre 1990 y 2015 reducir el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día, que como consecuencia se reduzca el número de personas que padecen de hambre.

El desarrollo económico del municipio será un punto clave en el logro de este objetivo ya que la pobreza es un problema que se revela en diferentes niveles, como por ejemplo, ingresos bajos, pocas pertenencias, poca educación bajos niveles de asociatividad, carencia de oportunidades para hacer negocios o producir, tener el respeto y la dignidad de la sociedad, sentido de pertenencia, libertad para vivir la identidad cultural u otras formas de identidad entre otras.

Las condiciones de vida de los habitantes del municipio han sido conservadoras tomando como partida que existe una migración temporal de 2.83 y la permanente de 5.77 en la que sus habitantes, se movilizan bajo la dinámica de búsqueda fuentes de empleo, especialmente en actividades agrícolas con mano de obra no calificada a los municipios de Quezaltepeque, Chiquimula, Concepción las Minas y Esquipulas incorporándose también en el corte de café en épocas específicas. La esperanza de vida de los habitantes del municipio oscila entre 65 y 70 años según datos estadísticos actuales.

### **6.1.5 Distribución por etnias y flujos migratorios**

La proporción de la población integrada por un grupo etnolingüístico es de 2.2%, de los cuales el 0.11 pertenecen a la etnia Chortí, y el restante porcentaje pertenece a alguna etnia reconocida en Guatemala.

Es importante referir que en el municipio no se identifican grupos étnicos propios del territorio y que los existentes han emigrado a estas tierras en busca de mejores condiciones de vida.

## **6.2 Dimensión Social**

### **6.2.1 Historia, Cultura e Identidad**

No se ha podido establecer la fecha exacta en que fue fundado el poblado, según documentos existentes en el Archivo General de Centro América se tiene información que por las últimas dos décadas del siglo XVI, las tierras que hoy ocupa el poblado de San Jacinto, eran Tierras Realengas, es decir pertenecientes a la Corona.

El doctor Severo Martínez Peláez, habla sobre tierras realengas como producto del Principio del Señorío entre los conquistadores. Sobre dichas tierras, afirma lo siguiente:

“El principio de señorío tuvo una importancia extraordinarias... sólo el rey cede o vende tierra; toda posesión deriva de una cesión o venta original de la

corona... cualquier tierra que el rey no haya vendido o cedido es tierra realenga, le pertenece al rey y no puede ocuparse ni usarse sin incurrir en delito de usurpación.”

Los antiguos habitantes de la región que hoy ocupa Quezaltepeque se fueron trasladando hacia San Jacinto en busca de terrenos fértiles para los cultivos. Aunque el territorio fue ocupado por indígenas chortís, vivían en el mismo algunos españoles que tenían sus estancias de ganado en los alrededores. Para inicios del siglo XVII, ya se había establecido el pueblo de San Jacinto, con habitantes en su mayoría de raza y lengua indígena. Hacia la segunda década del siglo XVII, se consideraba a San Jacinto como un poblado separado de Quezaltepeque en el ramo civil.

Cuando el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz realizó su visita pastoral al reino de Goathemala entre 1769-1770, llega a Quezaltepeque pasando por San Jacinto, indicando que el pueblo era anexo de la cabecera del curato. Se encontraba a 7 leguas de distancia de Quezaltepeque, contando con 250 familias con un total de 1945 personas. Indicaba el Arzobispo Cortés que la tierra producía maíz, caña, trigo y frutas en abundancia. Además el idioma materno era el chortí, aunque todos los pobladores entendían ya el castellano.

En éste municipio se cuenta con la tradición de celebrar la fiesta patronal el día 8 de febrero. Dicha fiesta es dedicada en honor a San Jacinto, dicho sea de paso, el mismo nombre del municipio.

Anteriormente era el 17 de agosto, y se realizó dicho cambio dado a que en el municipio pasa el río Shutaque, el cual en ese mes crecía demasiado y limitaba a que varios habitantes pudieran participar a dicha fiesta. Además en distintas comunidades se realizan cofradías y reuniones festivas, principalmente en diciembre cuando se celebra Navidad.

Dentro de la costumbre artesanal, figura la elaboración de productos elaborados a mano y utilizando materia prima como lo es la palma, entre dichos productos figuran: canastos, petates, trenzas, escobas; además de elaborar bordados en tela y en manta; así como también el tejido de morrales de pita.

Entre las festividades reconocidas en el municipio se encuentran las celebraciones religiosas de semana santa, días festivos como día de la madre, del padre, del niño, de los Santos, de los difuntos, 15 de septiembre como una festividad patria, fiestas patronales y fiestas de navidad y año nuevo.

El idioma que se habla en la totalidad de habitantes del municipio es el idioma español, la religión predominante es la católica, en la que se calcula un promedio del 80% a nivel de todo el municipio, porcentaje que viene disminuyendo por el apareamiento de iglesias evangélicas las cuales tienen mayor presencia en la cabecera municipal.

### 6.2.2 Salud

El Ministerio de Salud a través del personal institucional local es quien coordina todo lo relacionado a la salud en el municipio, existiendo para ello un Centro de Salud tipo B, el cual se ubica en la cabecera municipal del territorio, ofreciendo atención 8 horas diarias de lunes a viernes, el cual cuenta con personal médico, paramédico, enfermera graduada, técnico en salud rural y personal operativo.

Además de ello existen 2 Puestos de Salud ubicados en las comunidades Lomas La Majada y Agua Zarca, y 15 Centros de Convergencia, apoyados con 27 comadronas adiestradas, 66 vigilantes de salud, siendo estos últimos quienes monitorean las actividades y están alertas de cualquier brote epidémico en cada una de las áreas donde se encuentran insertos, reportando a la cabecera municipal de cualquier situación que se genere localmente, lo que permite tener un control eficiente.

**Mapa 3**  
**Cobertura en salud, Municipio de San Jacinto, Chiquimula**



Fuente: Delegación Segeplan Chiquimula. Víctor Villalta. 2010.

La cobertura con servicios de salud en el municipio es del 100% utilizando como estrategia el Sistema de Atención en Salud –SIAS- teniendo como filosofía llevar los servicios de salud a los lugares más postergados a través del personal designado para este fin.

Una de las debilidades identificadas en el municipio lo ha constituido la falta de medicamentos en los servicios de salud por lo que teniendo como referencia la pobreza que se tiene en los habitantes del mismo, dificulta la recuperación de la misma, teniendo como alternativa a nivel rural la utilización de medicinas natural con semillas y especies vegetales, reconocidas.

**a. Atención del parto**

En el municipio de San Jacinto se sabe que en el año 2,008<sup>7</sup> se reportaron 228 nacidos vivos en todo el territorio de los cuales el 54.82% no tuvo en el momento del parto ningún tipo de atención, lo que pone en alto riesgo de muerte tanto al infante como a la madre de familia.

El escenario de alto riesgo que está reflejado en el municipio contraviene las metas como país, como departamento y como municipio en cuanto a los objetivos del milenio, los cuales pretenden reducir la mortalidad materna y la mortalidad infantil.

**Cuadro 2**  
**Atención recibida durante el parto, municipio de San Jacinto, Chiquimula**

No.	Atención recibida	Frecuencia	%*
1	Médica	30	13.16
2	Comadrona	50	21.93
3	Empírica	23	10.09
4	Ninguna	125	54.82
5	Total de partos	228	

Fuente. Memoria labores VIGPEPI año 2,008 Area Salud Chiquimula

El porcentaje reflejado de atención médica en el municipio es de 13.16% de los cuales una buena proporción de ellos, se encuentra focalizado en la cabecera municipal, siendo estos los que buscan atención en el hospital modular de la cabecera departamental y con médicos privados.

Las comadronas están en constante capacitación por el personal de Salud del municipio, a quienes se les adiestra para prestar un servicio eficiente y de calidad y evitar la muerte materna e infantil, refiriendo los casos complicados al hospital modular del departamento.

<sup>7</sup> Memoria de labores y la memoria Vigilancia epidemiológica V IGEPE año 2,008 del área de Salud Chiquimula.

### b. La cobertura de atención prenatal

De las 288 mujeres atendidas a nivel municipal 285 refiere la memoria de labores recibieron atención prenatal, momentos que deben aprovecharse por los prestadores de los servicios de salud para despertar en las embarazadas la necesidad de tener atención efectiva en el momento del parto, para evitar con ello los riesgos antes descritos.

### c. Mortalidad general

La mortalidad general en el municipio de San Jacinto tiene una tasa de 5.76, lo que obedece que en el año 2,008 fueron registradas 67 muertes por las causas que se reflejan en el cuadro 3.

**Cuadro 3**  
Causas de mortalidad general, municipio de San Jacinto, Chiquimula

No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad General	No. Muertes	%*	No. Muertes	%*	Total
		Masculinas		Femeninas		
1	Insuficiencia Cardíaca congestiva	7	20.00	7	21.88	14
2	Neumonías Y Bronconeumonías	3	8.57	3	9.38	6
3	Traumatismos	4	11.43	2	6.25	6
4	Infarto Agúdo del Miocardio	4	11.43	1	3.13	5
5	Accidente Cerebro Vascular	1	2.86	4	12.50	5
6	Desnutrición	0	0.00	2	6.25	2
7	Diarreas	1	2.86	0	0.00	1
8	Cáncer Gástrico	1	2.86	0	0.00	1
9	Hipertensión Arterial	0	0.00	1	3.13	1
10	Hemorragia Gastrointestinal	0	0.00	1	3.13	1
RESTO DE CAUSAS		14	40.00	11	34.38	25
TOTAL DE CAUSAS		35		32		67

Fuente. Memoria VIGEPI año 2,008 del Área de Salud de Chiquimula.

Las tres primeras causas que se reflejan en el anterior cuadro indican ser las que mayor incidencia tienen en el municipio de San Jacinto, ocupando el 39% de estas.

### d. Mortalidad Materna

La tasa de mortalidad materna en el municipio de San Jacinto es de 0.0 lo que viene a constituir una fortaleza y uno de los retos de las actuales autoridades municipales, en cuanto a mantener este indicador, tomando en consideración que como país se tienen metas establecidas específicamente en el objetivo ODM número 5 el cual

pretende reducir este indicador. Por lo que esta meta ya se alcanzó en el municipio teniendo como reto la prestación de los servicios eficientes a mujeres embarazadas para contribuir con el no apareamiento de estas causas.

El principio de que “ninguna mujer debería morir por razones vinculadas con su embarazo, parto o puerperio”, ya se cumplió en este territorio.

**Recuadro No.1**  
**Mortalidad materna**  
**San Jacinto, Chiquimula**

Casos de muertes maternas		ODM 5: Mejorar la salud materna Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.
Descripción	Casos/Razón	
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0	Para el nivel municipal no se reportan muertes maternas para el 2009 , no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	118	El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 0 muertes por cada cien mil nacidos vivos.
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134	Con relación a los casos reportados a nivel municipal, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

**Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010**

Fuente: SEGEPLAN, 2010



**Recuadro No.2**  
**Asistencia en partos**  
**San Jacinto, Chiquimula**

Atención del parto			<b>ODM 5: Mejorar la salud materna</b>  Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.  Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)  En el municipio la mayoría de partos son atendidos por comadronas adiestradas, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.  Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 28 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.  Fuente: SEGEPLAN, 2010
Atención recibida	No.	%	
Medica	101	31.56	
Comadrona	129	40.31	
Empírica	90	28.13	
Ninguna	0	0	
Total de partos	320	100	

Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010



**Recuadro No.3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**San Jacinto, Chiquimula**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009			ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
Niveles	Tasa		
	<1 año	< 5 años	
Municipal	18.92	3.30	Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos) Con esta meta se pretende reducir para el año 201 <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De 110 a 18.92 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años</li> <li>✓ De 73 a 3.30 la tasa de mortalidad de niños menores de un año</li> </ul> Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.  En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 3.30 y para los menores de un año de 18.92  Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madre, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.
Departamental	22.93	22.15	
Nacional	30	42	

Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010



**e. Mortalidad infantil**

La tasa de mortalidad infantil en el municipio de San Jacinto es de 5.71 formada por las defunciones producidas en niños de 0 a menores de 5 años, lo que obedece decir que en el municipio se generaron un total de 10 muertes en este grupo etario. En el cuadro 4 puede observarse el detalle de causas de mortalidad en niños menores de 1 año y en los niños de 1 a 5 años, las dos principales causas de mortalidad reportadas son: Neumonías y bronco neumonías (2 muertes) e hidrocefalia (1 muerte).

**Cuadro 4**  
**Causas de mortalidad infantil, menores de 1 año, en el municipio de San Jacinto, Chiquimula.**

No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad en menores de 1 año	No. Muertes	%*
1	Neumonías y Bronconeumonías	1	14.29
2	Prematurez	1	14.29
3	Insuficiencia Respiratoria del Recién Nacido	1	14.29
4	Sepsis Bacteriana del Recién Nacido	1	14.29
5	Convulsiones Febriles	1	14.29
6	Deshidratación, Hipovolemia	1	14.29
7	Desnutrición	1	14.29
RESTO DE CAUSAS			0.00
TOTAL DE CAUSAS		7	

Fuente. Memoria VIGEPI año 2,008 del Área de Salud de Chiquimula

Este es otro reto de las autoridades municipales, ya que el objetivo No.4 ODM pretende reducir la mortalidad infantil, teniendo como meta la disminución de dos terceras partes, entre 1990 y 2015 la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años.

Como municipio se debe tener en claro que la meta es evitar la mortalidad infantil teniendo como indicador permisible que no debieran de darse para la fecha antes indicada más de 3 muertes para cumplir con lo preceptuado en el ODM en referencia.

En Guatemala la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años ha disminuido en los últimos años, aunque la disminución se ha dado de manera lenta. No obstante, es posible salir de esta situación si se realiza la inversión necesaria en salud y desarrollo.

#### **f. Morbilidad**

La morbilidad registrada en el municipio de San Jacinto es producto de una serie de patologías las cuales están agrupadas en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5**  
**Primeras causas de morbilidad general, Municipio de San Jacinto, Chiquimula**

No.	Veinte (20) Primeras Causas de Morbilidad General	Frecuencia Masculinos	%*	Frecuencia Femeninos	%*	Total
1	Amigdalitis	497	15.57	811	15.21	1,308
2	Gastritis	133	4.17	434	8.14	567
3	Parasitismo Intestinal	212	6.64	351	6.58	563
4	Otitis	226	7.08	309	5.80	535
5	Diarreas	209	6.55	256	4.80	465
6	ITU	110	3.45	320	6.00	430
7	Cefalea	144	4.51	284	5.33	428
8	Amebiasis	174	5.45	229	4.30	403
9	Escabiosis	135	4.23	159	2.98	294
10	Neumonías y Bronconeumonías	139	4.35	119	2.23	258
11	Conjuntivitis	119	3.73	136	2.55	255
12	Bronquitis	110	3.45	123	2.31	233
13	Anemia	50	1.57	181	3.40	231
14	Impetigo	86	2.69	107	2.01	193
15	Asma	82	2.57	100	1.88	182
16	Resfriado Común	70	2.19	100	1.88	170
17	Artritis	56	1.75	111	2.08	167
18	Micosis	53	1.66	113	2.12	166
19	Flujo Vaginal	0	0.00	126	2.36	126
20	Dermatitis	53	1.66	68	1.28	121
	RESTO DE CAUSAS	534	16.73	894	16.77	1,428
	TOTAL DE CAUSAS	3,192		5,331		8,523

Fuente. Memoria VIGEPI año 2,008 del Área de Salud de Chiquimula

Por su parte el Centro de Salud del municipio para combatir o prevenir algunos de los problemas en salud que afectan a toda la población, está dando atención a los programas como: Salud materna infantil, Tuberculosis, enfermedades prevenibles por vacuna, Planificación Familiar, Chagas, ITS VIH SIDA, Seguridad alimentaria y nutricional, salud mental, Infecciones respiratorias agudas y otras, como parte de los compromisos de estado para reducir la propagación de estas.

En el caso del VIH se desconoce la existencia de casos en el municipio por lo que las memorias del área de salud reflejan no haberlos. A nivel de la Dirección de Salud del municipio existe un departamento de promoción y divulgación que pretende dar atención a estas enfermedades promoviendo actividades promocionales con jóvenes y personas vulnerables a ella, tratando de dar cumplimiento con ello al objetivo No 6 de los ODM, que está enfocado a crear condiciones para el combate del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, pero principalmente para reducir la propagación de estas enfermedades.

### **6.2.3 Seguridad Alimentaria**

Según la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto No. 32-2005, Seguridad Alimentaria es “el derecho de toda persona a tener acceso físico-económico y social, oportuna y permanentemente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a un adecuado aprovechamiento biológico para mantener una vida saludable y activa.

Según el tercer Censo Nacional de Talla en escolares 2008 SESAN-MINEDUC, la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica en el municipio de San Jacinto es de 37.5, lo que relacionado al nivel departamental, en donde la media es de 50.5, arroja una prevalencia relativamente baja, sin embargo es indispensable fortalecer los esfuerzos a fin de lograr disminuir al mínimo la prevalencia de retardo en talla.

Por todas estas razones, es oportuno realizar las acciones que estipula el Plan departamental, en las mesas de seguridad alimentaria las cuales son necesarias para reducir este porcentaje. Los servicios de Salud como un programa de paralelo a las actividades que realizan, llevan a cabo controles y monitoreo de peso y talla, detectando niños desnutridos y otros que empiezan su periodo crítico, a los que se les da seguimiento, mediante un plan educacional a la madre, manera adecuada de alimentación con productos naturales ricos en proteína, suplementos vitamínicos ácido fólico y desparasitantes.

Uno de los factores incidentes en el territorio lo constituyen la poca disponibilidad de alimentos que actualmente se tiene en las comunidades, como producto del cambio climático, con las sequías producto del calentamiento global, sumado a malas prácticas agrícolas, degradación de los suelos y la escases del agua, lo que ha representado la reducción en los rendimientos agrícolas en todo el municipio.

Los suelos del municipio son de vocación forestal, actualmente se están sobre utilizando, lo que ha incidido en la baja producción de las cosechas que como consecuencia ha sido un factor influyente en la desnutrición de los niños en el municipio.

**Recuadro No.4**  
**Pobreza y pobreza extrema**  
**San Jacinto, Chiquimula 2010**

Porcentaje de pobreza			<b>ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</b>  Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el 57.43% de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.  Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.  Año base 2002, para este municipio es 47.3% Meta de municipio 2015 = 0.9% ,  La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 7.94%, lo que indica existe una brecha municipal de 1.2 %, lo que indica un aumento de la pobreza.  Incrementando las oportunidades de desarrollo comercial, mejorando los ingresos turísticos, incrementando y mejorando las oportunidades de empleo la meta propuesta es alcanzable.
Nivele	Pobreza general	Pobreza extrema	
Municipal	57.43	7.94	
Departamental	59	13	
Nacional	54%	16.8%	

San Jacinto de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como medio



Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010

#### 6.2.4 Educación

El Ministerio de Educación –MINEDUC, es el rector de la educación en el municipio, por lo que pone a disposición una serie de establecimientos educativos en todo el territorio, apoyado con establecimientos privados los cuales se focalizan únicamente en el área urbana de la ciudad. Actualmente se tiene una tasa neta de cobertura primaria de 85.57%, básico de 24.91% y diversificado no hay registro en la ficha municipal de educación, por no haber establecimientos educativos donde se esté generando esta cobertura a nivel local.

Esta situación no indica que no haya cobertura en el municipio, la cual existe, teniendo que movilizarse los educandos a los municipios de Quezaltepeque y Chiquimula, para continuar con su formación académica.

Es notorio que la cobertura va en descenso según sube el nivel de escolaridad debido a que el nivel primario es lo que se ofrece a nivel rural, y sumado a las posibilidades de los padres de familia de darle continuidad a la formación académica de los educandos, viene a repercutir en pocas oportunidades de estudiar

otros niveles educativos. La pobreza que se vive en el territorio es un factor muy influyente en este aspecto, tomando en cuenta que los educandos colaboran fuertemente en la generación de ingresos económicos.

Es fundamental abordar el tema de la calidad educativa en el municipio, con el fin de garantizar que el egresado de los servicios, pueda aprender para la vida y ser exitoso al momento de insertarse en el mercado laboral.

SINER



Otra de las pretensiones que como país se tiene en el logro de los ODM es la enseñanza primaria universal, lo que compromete a las autoridades del municipio que para el año 2015 todas los niños y niñas de todo Guatemala puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria, lo que significa para el municipio ampliar su capacidad instalada de enseñanza primaria en todo el territorio para darle cobertura a toda la población susceptible y cumplir con lo preceptuado.

En el análisis comparativo de las coberturas de los últimos cuatro años, se identifica que en el municipio la cobertura en educación primaria, va en descenso, lo que significa que se debe continuar dando atención prioritaria a este factor, tomando como partida que la población va en franco ascenso, y depende de la capacidad instalada en el territorio para captar la población susceptible y llegar a la meta establecida.

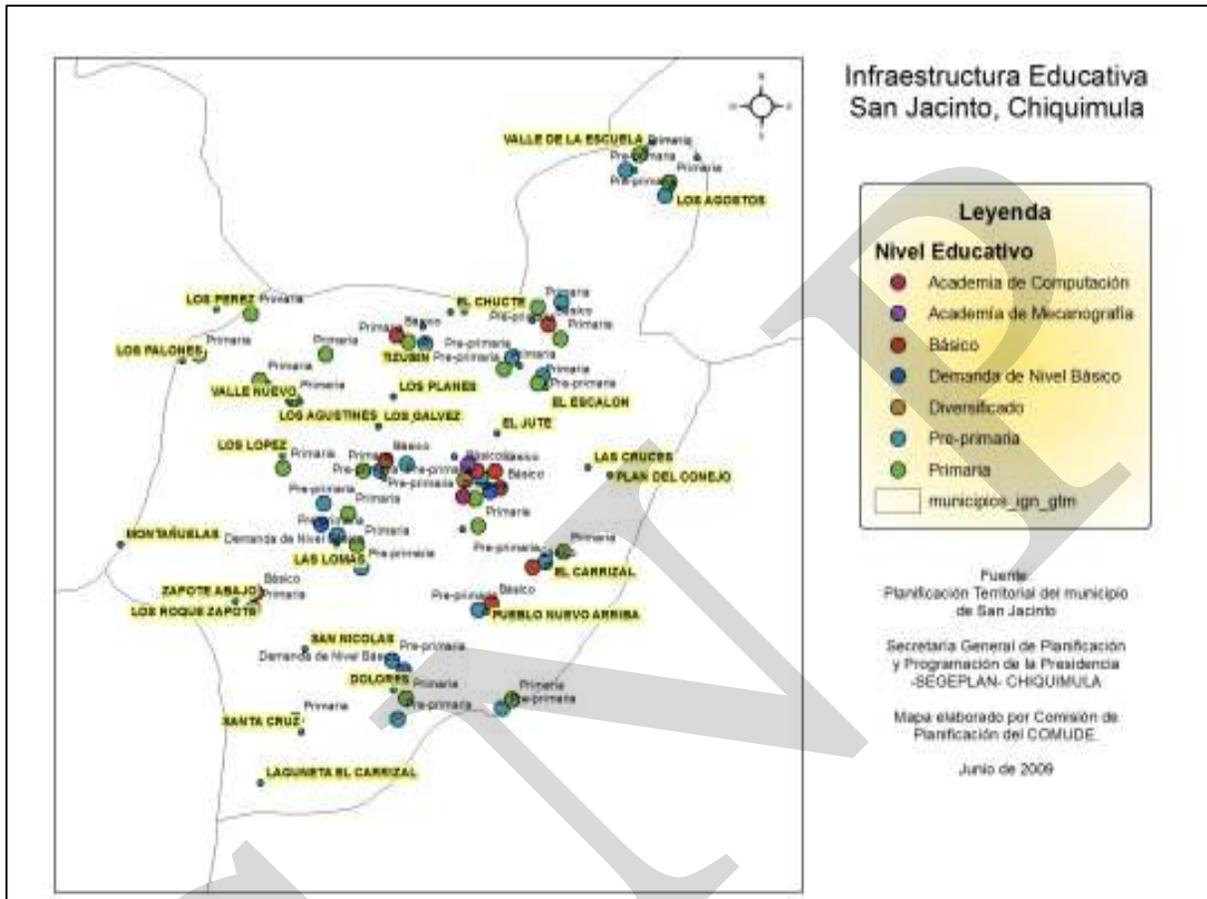
**Cuadro 6**  
**Tasa neta de cobertura educativa para la primaria, municipio de San Jacinto, Chiquimula**

Año	Población 7 a 12 años	Inscritos 7 a 12 años	Tasa de Cobertura
2005	1873	1746	93.22
2006	1904	1722	90.44
2007	1940	1735	89.43
2008	1975	1690	85.57

Fuente: INE Proyección de Población, MINEDUC Censos de matrícula

La educación primaria se ofrece a todos los niños del municipio en todas las comunidades, donde actualmente se tiene una cobertura neta de 85.57%, mientras que la cobertura neta de nivel básico disminuye considerablemente ya que es de 24.91%. La disminución de la cobertura educativa en el nivel básico es debido a que los niños a partir de los 10 años se incorporan a las actividades productivas con mano de obra no calificada en actividades agrícolas, abandonando la escuela, y generando ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas de la familia.

Mapa 5  
Infraestructura Educativa, municipio de San Jacinto, Chiquimula



Fuente: Delegación SEGEPLAN, Chiquimula. 2010.

### b. Analfabetismo

El territorio está siendo afectado por la falta de escolarización, aquí, el 36.49% de la población de 15 años a más es ANALFABETA, lo que representa que 2,349 personas no saben leer ni escribir. Según los datos de la Comisión Nacional de Alfabetización –CONALFA–, quien desarrolla sus labores con grupos en el territorio, utilizando la infraestructura educativa y comunitaria local.

El analfabetismo está siendo abordado en la actualidad desde una perspectiva de futuro, en la que se logre cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio al incorporar a toda la población, infantil y adulta, al sistema educativo; como efecto se espera reducir la brecha gradualmente entre los que saben y no saben leer.

**Recuadro No. 5**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**San Jacinto, Chiquimula**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	89.43	90.00	63.51
Departamental**	97.34	53.08	82.6
Nacional	98.3	60.54	87.8

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 89.43% al 100%\*, y superar una brecha del 11.4 %
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 90% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2009 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 10%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 63.51% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 38.27%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006

**Recuadro No. 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**San Jacinto, Chiquimula 2010**

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.93	1.21	1.17
Departamental*	0.94	1.02	1.38
Nacional	0.93	0.89	1.07



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 93 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 21 niñas más por cada 100 niños y en el nivel diversificado 17 mujeres más por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.09 primaria, 0.12 básico y -0.19 en diversificado.

\*Ultima estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**c. Movilidad educativa**

La movilidad educativa se genera en el municipio desde la búsqueda de los servicios educativos básico y diversificado, por considerarse que este tipo de servicios solamente existe en algunos lugares del municipio.

Los educandos del municipio se movilizan hacia el municipio de Quezaltepeque y hacia la cabecera departamental de Chiquimula.

Hacia el Instituto de educación básica por cooperativa, ubicado en la cabecera municipal, se movilizan alumnos de Majada, Escalón, Carrizal, Pueblo Nuevo, Tizubín, Pastores y Santa Elena. Funciona en establecimiento propio, la condición de la infraestructura es buena.

En relación a los institutos por telesecundaria, están ubicados en las comunidades de el Carrizal, Agua Zarca, Zapote, majada, Tizubín; en donde se movilizan alumnos de Pueblo Nuevo, Lomas, Santa Cruz, Dolores, Tizubín, Montañuelas, Escalón, Santa Elena y alumnos de la cabecera municipal. Funcionan en edificios de otras organizaciones, y su condición estructural es regular.

El Instituto de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en electrónica y computación, ubicado en la cabecera municipal, asisten estudiantes de Agua Zarca, Tizubín, Pastores, Carrizal y Cabecera municipal, funciona en las instalaciones de una escuela primaria.

**6.2.5 Servicios Básicos**

**a. Vivienda**

Las condiciones de la vivienda en el municipio de San Jacinto son deficientes considerando que a causa de los pocos recursos económicos, estas están construidas en su mayoría con paredes de bajareque, adobe y block, con techos de lámina y pisos de tierra. Se calcula que en el municipio existe un total de 2,077 viviendas distribuidas en el área urbana y rural.

**b. Abastecimiento de agua**

En relación al abastecimiento de agua de los pobladores del municipio, este se realiza mediante conexiones domiciliarias, por medio de acueductos con servicios de llena cantaros, por acarreo a fuentes de agua y por construcción de pozos propios.

En el municipio de San Jacinto existen un total de 37 lugares poblados con servicios de agua entubada. A la fecha, el 98% de las comunidades cuentan con un sistema de cloración del agua, sin embargo, únicamente el 60% de éstas, lo están utilizando, por lo que falta incrementar las actividades de concientización de la población a fin

de que este equipo sea utilizado de forma eficiente y así se contribuya aún más a disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales.

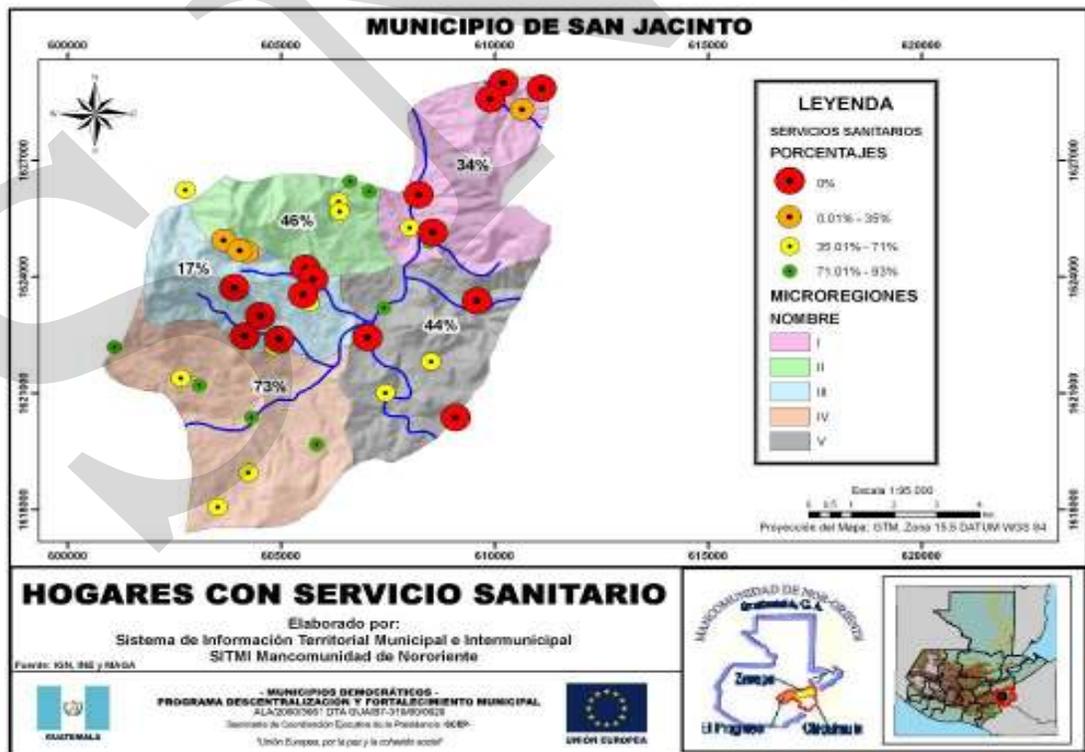
La tercera causa de morbilidad general del municipio (parasitismo intestinal) y la quinta (diarreas) están estrechamente ligadas con la calidad de agua que se consume en el municipio, por lo que el tratamiento de este recurso antes de consumirse representaría para la población la reducción de la morbilidad por las causas antes citadas.

**c. Cobertura de letrinización**

En cuanto a la disposición adecuada de excretas en el municipio, esta se realiza con la utilización de letrinas de foso ciego, sanitarios lavables y otros pobladores realizan sus necesidades de forma inadecuada, contaminando el suelo y cuerpos de agua cercanos a los lugares donde se realizan estas malas prácticas.

En el mapa que a continuación se presenta se ilustra la cobertura de las letrinas en el municipio, donde hay carencia, presencia de algunas y los lugares donde las coberturas son buenas, las cuales se presentan por microrregión. La microrregión III es la que presenta mayor déficit.

**Mapa 6**  
**Hogares con letrinas, municipio de San Jacinto, Chiquimula**



Fuente: Delegación Segeplan Chiquimula. 2010.

En el territorio, la cabecera municipal es la única que cuenta con un sistema de recolección de aguas servidas, las cuales son transportadas mediante una red de tubería y arrojadas a la escorrentía del río Shutaque que corre por el lado oeste de la cabecera municipal. Se carece de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, generando con ello la contaminación del río en referencia, contaminando uno de los mayores recursos hídricos con que cuenta el municipio.

**d. Desechos sólidos**

En el municipio existe un sistema de recolección de desechos sólidos, los cuales son recolectados por trabajadores de la municipalidad y depositados en el basurero municipal, sin ningún tratamiento, generando la contaminación del ambiente, contaminación del suelo, contaminación del paisaje, generación de gases como metano, CO<sub>2</sub> y la proliferación de vectores dañinos a la salud de las personas. Se carece de infraestructura para el manejo adecuado de los desechos sólidos generados en el territorio, lo que viene a sumarse a otro de los problemas ambientales que afronta la población del municipio, incidiendo en la salud de los vecinos.

**e. Cobertura eléctrica**

La cobertura de energía eléctrica en el municipio es de 79.4%<sup>8</sup> dando cuenta que son 1479 viviendas que tienen el acceso a este servicio. La población del municipio de San Jacinto, con mucha frecuencia manifiestan su inconformidad por los altos precios que actualmente se están manejando por la empresa distribuidora de energía, lo que ha incidido en el estancamiento de la actual cobertura, debido a la poca capacidad de pago que tiene la población sin cobertura.

**f. Comunicaciones**

Los servicios de comunicación están concentrados en la cabecera municipal donde existe el servicio de telefonía celular y líneas fijas, de las empresas, Claro, Tigo y Movistar, servicio de internet, la de televisión por cable en la cabecera del municipio. En los últimos meses la cobertura de las empresas de telefonía celular han ampliado su red de servicios con objetivo meta las poblaciones rurales, las cuales cuenta ahora con este tipo de comunicación.

---

<sup>8</sup> Según comisión de energía eléctrica 2009

### **6.2.6 Seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana en el municipio de San Jacinto está a cargo de la Policía Nacional Civil quien tiene presencia en el municipio a través de una sub estación policial.

Dentro de las instituciones que apoyan el tema seguridad se encuentra el Juzgado de paz donde se ventilan los casos referidos por agentes policiacos.

La sociedad civil en aras de apoyar las actividades relacionadas con el orden y el bienestar de los vecinos se han integrado en una Junta Local de Seguridad la cual entre sus objetivos específicos está servir de apoyo en el análisis y comportamiento de hechos delincuenciales del territorio y tomar medidas que conlleven a la reducción de estos.

Actividades como estas deberían de realizarse en todos los centros poblados del municipio para contribuir a la seguridad de la población del municipio.

Actualmente la relación que existe de la Policía Nacional Civil y la cantidad de habitantes es de 1,074 lo que refleja que el municipio no existen suficientes agentes policiacos para hacer frentes a las actividades inherentes a este menester, sin embargo es uno de los municipios que refleja tener mayor proporción de agentes en relación a la cantidad de pobladores del territorio.

A pesar de ello el territorio de San Jacinto es de los municipios que presentan bajo índice de hechos delincuenciales y otros relacionados con la violencia, tomando en cuenta la situación que se vive en otros municipios del departamento. Sin embargo según información del área estadística de la PNC 2009<sup>9</sup>, se reporta un de evento criminal; y el deceso de 7 personas por acciones violentas; ahora bien en relación a las acciones violentas contra las mujeres se reporta únicamente un caso.

### **6.2.7 Participación ciudadana**

Se cuenta con la participación de las siguientes estructuras organizativas:

- Organización y funcionamiento de 1 COMUDE
- Organización y funcionamiento de COCODES
- Organización y funcionamiento de las Juntas de Seguridad.
- Conformación y funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer.

En la conformación de los 13 COCODES, se puede apreciar una alta participación de la mujer (aproximadamente del 50%), lo que permite su proyección hacia el desarrollo de sus comunidades. Este porcentaje año con año registra un leve incremento lo que significa que las mujeres se están insertando a las diferentes estructuras organizativas del municipio para jugar su rol con equidad de género.

---

<sup>9</sup> Informe de enero a octubre año 2009

Se cuenta con 7 entidades públicas funcionando en el municipio, 4 organizaciones no gubernamentales y 1 organización de cooperación internacional.

Los actores que en el municipio tienen su intervención son aquellos que se encuentran insertos en las instituciones, públicas o privadas, gubernamentales y no gubernamentales, ejerciendo su papel desde su competencia, los cuales manifiestan ser aliados en el proceso de planificación del municipio lo que se considera una fortaleza en este fin. Actualmente se identifican 14 instancias que conjuntamente contribuyen al desarrollo integral del municipio.

### **6.2.8 Conclusiones Dimensión Social**

El municipio de San Jacinto, es uno de los municipios del departamento de Chiquimula que reporta en sus indicadores de desarrollo, valores preocupantes, puesto que el 57.43% de la población se encuentra en pobreza y de estos, el 7.94 viven en extrema pobreza, la tasa de analfabetismo es alta (36.49% de la población no sabe leer y escribir), además el 89.61% de los habitantes del territorio se ubican en el área rural, en donde se cuentan con los servicios básicos esenciales para el desarrollo integral de las familias.

A pesar de ser un municipio con una extensión territorial pequeña, se reporta una densidad de población alta (170 habitantes/kilómetro<sup>2</sup>) si se compara con el resto de municipios del departamento (150 habitantes/kilómetro<sup>2</sup>), esto contribuye a que los servicios básicos no se presten con la calidad requerida.

Una ventaja que es importante aprovechar en el municipio es la relativa juventud de un alto porcentaje de la población total puesto que el 55.32% de los habitantes se encuentran ubicados en el rango de edad de 0-20 años, esta característica es importante aprovecharla para fortalecer los procesos educativos y de concientización, tendientes a fortalecer la conciencia ciudadana en cuanto a valores, cultura y protección de los recursos.

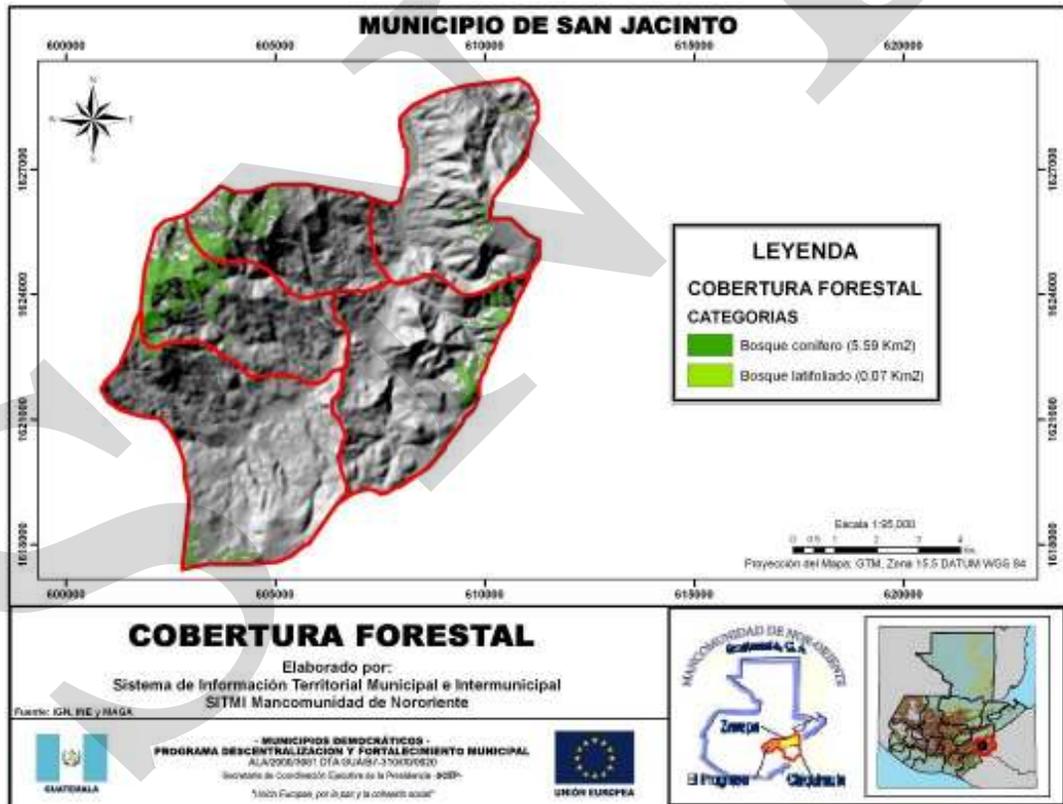
### 6.3. Dimensión Ambiental

#### 6.3.1 Recursos naturales

##### a. Uso del suelo

El territorio municipal tiene 60 kilómetros cuadrados, de los cuales únicamente el 7.87% actualmente tiene cobertura forestal, las cuales se ubican a orillas de las microrregiones II, III y V. En el municipio no existen áreas definidas donde se esté manejando adecuadamente los recursos naturales, como una política para incrementar la cobertura boscosa, que tantos beneficios genera al territorio, en la producción de agua, fertilidad del suelo, producción de oxígeno, captación de CO<sup>2</sup> entre otros.

**Mapa 7**  
Cobertura forestal del municipio de San Jacinto, Chiquimula



Fuente: Delegación Segeplan Chiquimula. 2010.



se pueden mencionar: Anicillo, Pipitroque, Coyote, La Paloma, Plan del Conejo, Cutal, Miramundo y el Zapote.

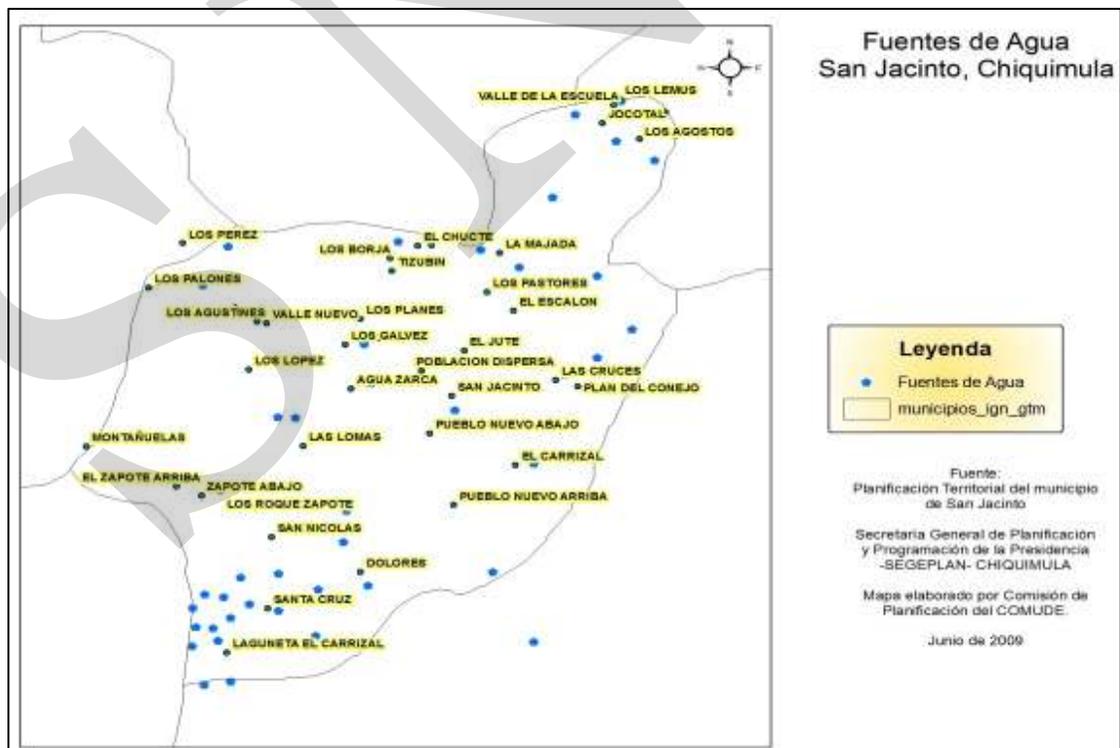
**c. Disponibilidad de agua en el municipio**

Los principales ríos que recorren el territorio de San Jacinto son: San Nicolás y Shutaque. Además el municipio de San Jacinto, cuenta con una serie de quebradas y nacimientos que son utilizados para proveer de agua a las comunidades.

En el territorio municipal se cuenta con 60 fuentes hídricas, las cuales constituyen una fortaleza en el territorio, considerando que estas pudiesen ser utilizadas en sistemas productivos y/o para consumo humano previos tratamientos y análisis de pureza.

Contradictoriamente las regiones I y IV son las que se encuentran sin cobertura forestal, siendo en ellas donde se encuentran concentradas un alto porcentaje de estas fuentes hídricas, dando como referencia que es un área de recarga hídrica que de manejarse mediante planes de reforestación, conservación y otros relacionados con ello, serían para el municipio una reserva a utilizar en años futuros, tomando en cuenta que los efectos del calentamiento global a nivel mundial cada años son más severos.

**Mapa 9**  
**Fuentes de agua, municipio de San Jacinto, Chiquimul**



Fuente: Delegación Segeplan Chiquimula. 2010.

#### d. Características del clima

El clima del territorio es cálido, predominando los días claros y soleados la mayor parte del año (SEGEPLAN 2003). Sin embargo los datos del clima que se registran en el municipio de San Jacinto son aproximados, dado que la estación meteorológica más cercana está en la cabecera municipal de Esquipulas.

La temperatura mínima promedio es de 18.5 grados centígrados (°C) y la máxima promedio es de 29 °C. Las dos estaciones que se marcan a nivel nacional son identificables también en el municipio siendo este invierno y este verano (SEGEPLAN 2003).

### 6.3.2 Análisis de Riesgo

#### a. Amenazas

Son muchos factores que inciden para que el territorio sea considerado en un nivel de amenazas **Muy Alto**. Esta clasificación surge luego de haber realizado el análisis de amenazas utilizando la herramienta GR1 y GR2, mediante la cual se recoge información de los habitantes, relacionada a los eventos que ellos consideran prioritarios.

En el cuadro 8, se presentan las 10 amenazas priorizadas por los habitantes del territorio, quienes identificaron y ponderaron con un valor no mayor de 1 a 5, el nivel de amenaza que consideran tiene dicho evento. En este cuadro se puede observar que de las 10 amenazas priorizadas, la erosión del suelo, la deforestación, el uso de agroquímicos, la contaminación por desechos líquidos son los que reciben una ponderación más alta, y son considerados los eventos que más amenazan al municipio.

**Cuadro 7**  
**Nivel de ponderación por tipo de amenaza. Municipio de San Jacinto**

Amenazas identificadas	Nivel	Ponderación (%)
Erosión del suelo	Muy Alto	56.00
Deforestación	Muy Alto	56.00
Uso de productos agroquímicos	Muy Alto	56.00
Contaminación por basuras	Muy Alto	54.00
Contaminación por desechos líquidos	Muy Alto	49.00
Agotamiento de fuentes de agua	Muy Alto	44.00
Sequías	Muy Alto	44.00
Desertificación	Muy Alto	42.00
Crecida de ríos	Alto	32.00
Incendios forestales	Alto	23.00

Fuente: Delegación SEGEPLAN Chiquimula. Jury Sancé. 2010

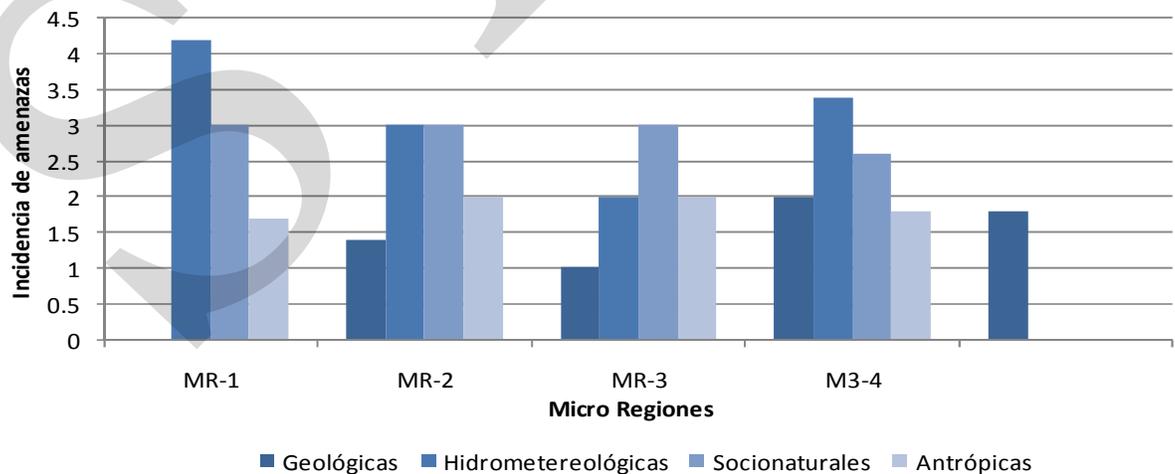
Según se observa en el cuadro anterior, de las diez amenazas priorizadas, 8 de ellas se catalogan como Muy Alto y el resto como Alto y, es importante señalar que se identifica a los incendios forestales con una ponderación relativamente baja en comparación a los otros eventos, sin embargo, esto no responde a que no se considere importante, sino a que la cobertura forestal es tan poca en el territorio que los incendios forestales en este momento no constituyen una amenaza tan alarmante como la erosión del suelo, producto de la misma deforestación, cuyos valores son bastante elevados.

Es importante hacer notar también que la mayoría de amenazas identificadas y priorizadas tienen un factor en común que es el mal uso de los recursos naturales, puesto que se ha identificado la deforestación, el agotamiento de fuentes de agua, la erosión del suelo, los incendios forestales, la desertificación y las sequías como las amenazas de mayor importancia en el territorio.

De las 5 micro regiones en que se encuentra dividido el municipio, todas las micro regiones se catalogan como Muy Alto, puesto que los valores ponderados están entre 40 y 60%, sin embargo la micro región V, en la que se encuentra ubicada la cabecera municipal presenta valores altos (80%) en dos de las amenazas, siendo estas la contaminación por desechos sólidos y la contaminación por desechos líquidos, esto principalmente por la generación de basura y aguas residuales de las viviendas de la cabecera municipal.

Gráfica 2

Incidencia por tipo de amenazas en cada Micro Región. Municipio de San Jacinto, Chiquimula.



Fuente: Delegación SEGEPLAN Chiquimula, 2010

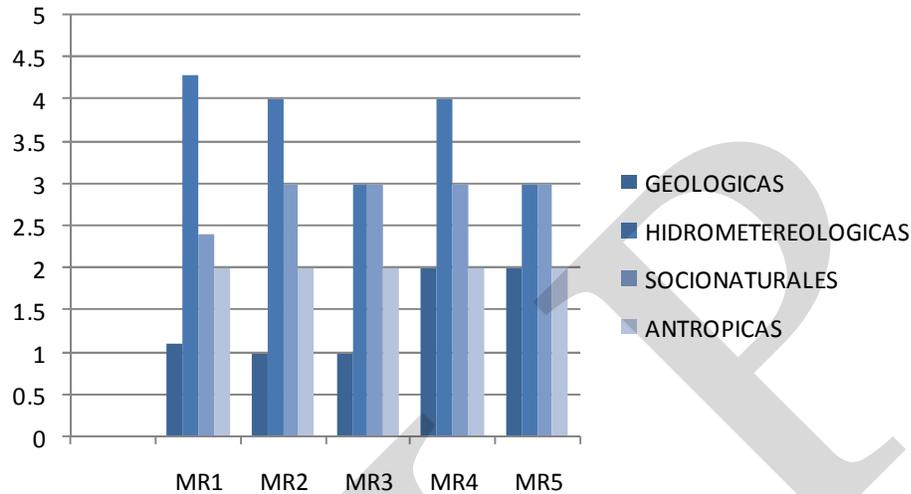
## b. Vulnerabilidades

Para establecer la vulnerabilidad del municipio, se trabajó con una matriz que interrelaciona los siguientes indicadores: a) Físico-Estructural, b) Social, c) Funcional, d) Económico, e) Ambiental, f) Político-Institucional, g) Cultural e ideológico y h) Educativo. Estos indicadores fueron analizados desde el conocimiento y/o percepción de la población, generando como resultado la catalogación del municipio con un nivel de **vulnerabilidad Muy Alta (53.3%)**. Todas las microregiones presentan el mismo nivel de vulnerabilidad puesto que los valores de ponderación se encuentran entre 40 y 60%.

Este análisis permitió además identificar a los dos indicadores con el más alto nivel de ponderación de vulnerabilidad, siendo estos: el indicador **ambiental y el cultural ideológico**. En el primero de ellos, se analizaron tres criterios: gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca, cuya ponderación fue de 72%, luego, la intensidad del uso del suelo, cuya ponderación fue también de 72% y ecosistemas prioritarios (que incluye la identificación y manejo de áreas protegidas), cuya ponderación fue del 100%, generándose para todo el indicador un valor promedio de 81.3% que lo ubica en la categoría de **Muy Crítico**.

El segundo indicador: **cultural ideológico**, incluye dos criterios muy importantes para el tema de gestión de riesgo como lo son: la percepción sobre los desastres que recibió una ponderación de 52% y el de actitud frente a la ocurrencia de desastres, cuya ponderación fue del 84%, generándose un promedio de 68% que lo cataloga como **Crítico**. Es importante no perder de vista esa información puesto que denota una actitud totalmente pasiva de la población ante la ocurrencia de desastres, puesto que en el criterio de actitud frente a la ocurrencia de desastres, más del 50% de la población cree que estos eventos se dan por voluntad de Dios y que no hay nada que hacer frente a ellos, por lo que es necesario fortalecer las acciones de concientización y gestión del riesgo en general, a fin de despertar en la población el interés del tema de prevención de desastres.

**Gráfica 3**  
**Nivel de vulnerabilidad por micro región. Municipio de San Jacinto.**



Fuente: Delegación SEGEPLAN Chiquimula.. 2010

### c. Riesgo Total

El Riesgo Total del territorio o de una micro región en particular se calcula mediante la multiplicación de los valores de amenaza y vulnerabilidad. En el municipio de Ipala, el resultado permite determinar que se tiene un riesgo **Alto** de sufrir eventos, y dentro del municipio, todas las micro regiones presentan esta ponderación, colocándose también con un riesgo **Alto**.

### 6.3.3 Saneamiento Ambiental

La disposición final de los desechos sólidos en el municipio de San Jacinto es inadecuado, ya que por carecerse de infraestructura como una planta de tratamiento para el manejo, estos son arrojados en un tiradero a cielo abierto donde generalmente por la acumulación de gases este sitio siempre se encuentra prendido en llamas, contaminando el ambiente, contribuyendo a la generación de los gases que provocan el fenómeno de invernadero, proliferación de moscas y roedores que afectan la salud de los habitantes del municipio.

Esta es una de las causas que inciden en la salud de los habitantes del municipio por lo que el tratamiento de estos desechos representaría bajar las tasas de morbilidad actual de los pobladores.

En cuanto a la disposición final de los desechos líquidos, esta es deficiente, ya que estos son descargados a la escorrentía del río Shutaque, incrementado el grado de contaminantes que este recurso hídrico trae.

A nivel comunitario no existe sistema de recolección de aguas servidas, los pobladores utilizan fosas de absorción, sumideros o hacen sus descargas individuales a cielo abierto lo que ocasiona contaminación ambiental, por el fecalismo generado.

Los productos químicos en el territorio son muy utilizados, tomando en cuenta la degradación y fertilidad de los suelos. Los pobladores del territorio utilizan las fuentes de agua como nacimientos, quebradas y ríos para realizar sus mezclas y lavar sus utensilios, generando con ello la contaminación indiscriminada de los cuerpos de agua, lo que representa riesgos para la población y pérdida de la vida acuática.

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**San Jacinto, Chiquimula 2010**

<b>Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados</b>	
Total de viviendas	11,815
Viviendas con servicio de agua potable	16.89%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	10.32%

Fuente INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

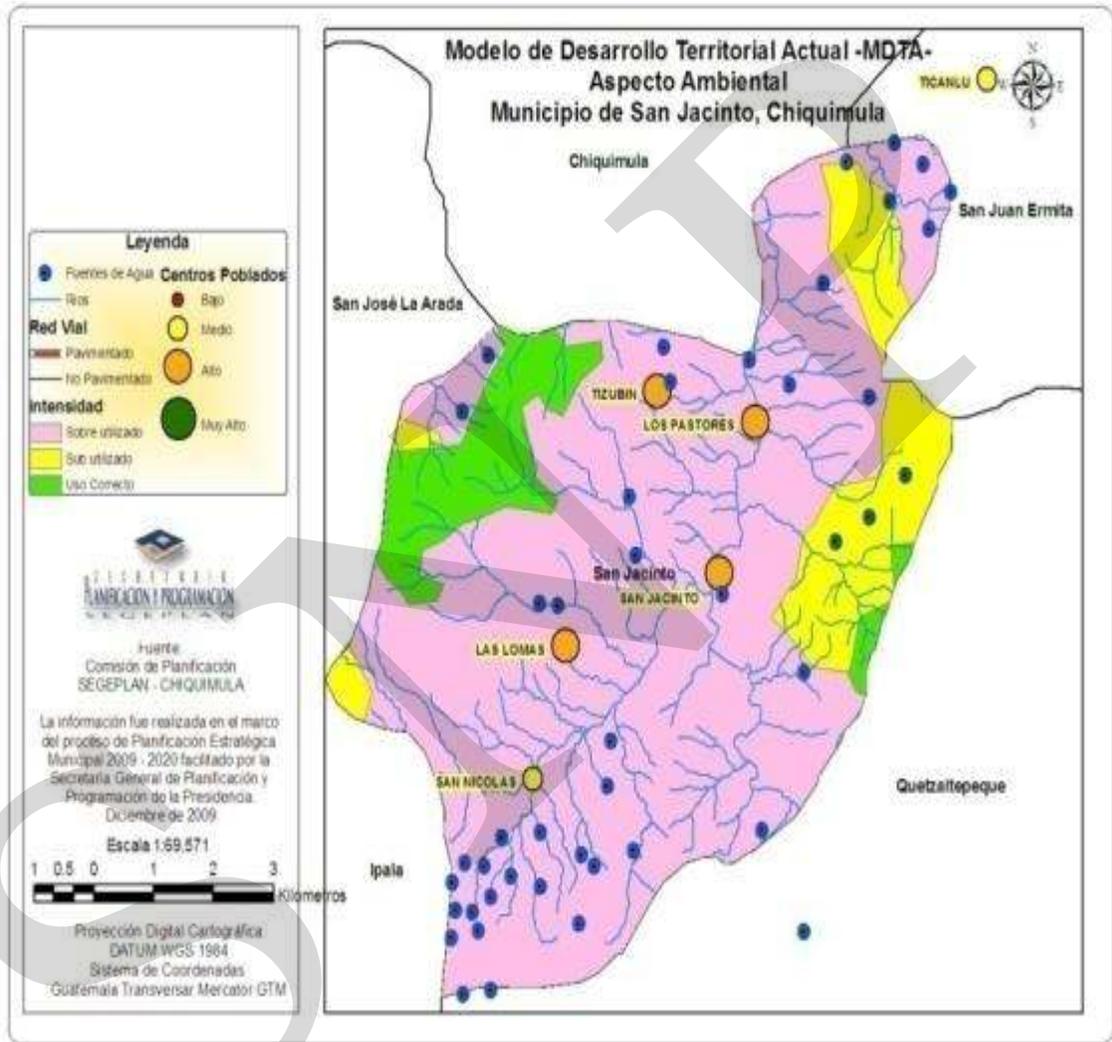
Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 68%  
 Meta de municipio 2015= 90%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 48%  
 Meta de municipio 2015= 85 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 16.89% y 10.32%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 68% y 74.68% respectivamente.

Mapa 10  
Aspecto Ambiental, municipio de San Jacinto, Chiquimula



Fuente: Delegación Segeplan Chiquimula. 2010.

#### **6.3.4 Conclusión Dimensión Ambiental**

Los principales problemas ambientales del territorio son la deforestación, la erosión, la contaminación del agua, la pérdida de biodiversidad, el manejo de desechos y el crecimiento urbano desordenado. Las condiciones ambientales en el municipio son deficientes, ya que se carece de infraestructura adecuada, planes de manejo, aprovechamiento y manejo sostenible y programas de educación ambiental, lo que genera en el municipio malas prácticas que dan como resultado la contaminación del suelo, aire, agua, y el ambiente en general.

La inversión social y el desarrollo del municipio dará como resultado mejores condiciones de vida para los pobladores, garantizando con ello la sostenibilidad del medio ambiente, incorporando los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, revirtiendo la pérdida de recursos del medio ambiente.

En términos generales el municipio de San Jacinto se encuentra sobre utilizado, lo que significa que siendo de vocación forestal su uso actual refiere estar utilizándose para otros uso, entre los que se mencionan, la producción agrícola, producción pecuaria y otras áreas con arbustos y matorrales.

El municipio tiene su potencial el recurso hídrico disponible si se toma como referencia que está irrigado por una serie de nacimientos, ríos y quebradas las cuales constituyen disponibilidad del recurso para emprender acciones productivas que mejoren el modelo de desarrollo territorial actual.

Por la falta de infraestructura adecuada en el manejo de los desechos sólidos y líquidos en el municipio de San Jacinto, las condiciones ambientales son deficientes, aunado a esto la poca cobertura boscosa, en la generación de oxígeno, captación de CO<sub>2</sub> y otros servicios del bosque, actual el panorama se torna incierto, por lo que debieran de orientarse estrategias amigables con el ambiente para responder a las urgencias ambientales manifestadas en el modelo actual del municipio.

Con la implementación de programas y proyectos ambientales, la municipalidad logrará que la población cuente con una cultura adecuada del tratamiento de la basura, aguas residuales, y otros, comunidades más limpias y menos problemas de contaminación ambiental, lo que incidirá en reducir los problemas de la salud de los habitantes del municipio

## **6.4 Dimensión Económica**

### **6.4.1 Empleo**

Históricamente la agricultura se ha considerado como el sector que demanda mano de obra no calificada, y es aquí donde por herencia se inserta la mayor parte de la población del territorio cuyo criterio se rompe con las exigencias actuales de la incorporación de tecnología y buenas prácticas agrícolas, donde los trabajadores deben poseer un nivel de conocimientos educativos básicos para garantizar una efectiva transferencia de conocimientos tecnológicos.

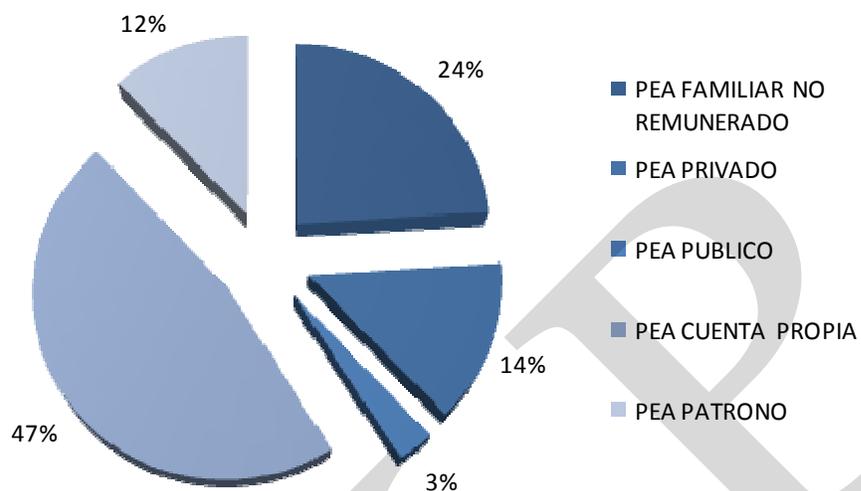
Sin embargo la población económicamente activa, **PEA**, se encuentra en un 30.36%, en contraste con la Población económicamente inactiva, **PEI**, es del 49.93%. Los espacios de empleo en otras actividades no agrícolas son muy reducidas demandando conocimientos tecnológicos, conocimientos educativos y habilidades especiales para realizarse en estos ambientes.

Dentro de la población económicamente activa se ha clasificado entre hombres y mujeres, de los cuales los primeros cuentan con 88.02% a diferencia de las féminas que corresponde a un 11.98% con tendencia al aumento del porcentaje de las mujeres al encontrarse en la actualidad ocupando espacios de decisión como lideresas y personas incidentes en el municipio, obedeciendo en lo preceptuado en los ODM en cuanto a la equidad de género en el municipio.

Las diferentes ocupaciones laborales de las personas en el municipio se generan desde la relación con patronos, personas que trabajan por cuenta propia, como empleados públicos, como trabajadores privados y aquellos que laboran en actividades familiares y no tienen ninguna remuneración por sus esfuerzos.

En la siguiente gráfica se ilustra cómo se encuentra la relación en cuanto a porcentajes.

**Gráfica 4**  
**Población Económicamente Activa, municipio de San Jacinto, Chiquimula**



Fuente: Censo población INE con población año 2,010

#### 6.4.2 Mercado laboral

El mercado de trabajo gira en torno a los cultivos que se producen en el municipio, para las personas con un nivel de estudio superior se cuentan con la oportunidad de emplearse en las instituciones y empresas privadas que operan en el municipio y en otras regiones del departamento o país.

#### 6.4.3 Migración

El XI Censo de Población y VI de Habitación del INE del 2002 utilizando una proyección para el año 2010 actualiza los datos sobre la situación de las migraciones, reportándose que la migración permanentes en el municipio de San Jacinto es de 5.77% y los migrantes temporales es de 2.83%. Lo que evidencia estos porcentajes es porque en el territorio por la escasez de fuentes de trabajo se ve reflejada en los vecinos y optan por movilizarse a otros lugares con fines laborales para compensar el déficit económico que viven en las familias, en actividades netamente agrícolas con mano de obra no calificada, específicamente a los municipio de Ipala, Chiquimula, Esquipulas y Concepción las Minas.

#### 6.4.4 Desarrollo Productivo

Desarrollo productivo del municipio de San Jacinto se basa en las producciones agrícolas, pecuarias, artesanías.

En relación a la Producción Agrícola, sus prácticas son de tipo empírico y otras aplicando la tecnología. En el municipio se produce básicamente los siguientes cultivos: jocote, mango, aguacate, caña de azúcar, tamarindo y maní.

Los cultivos anuales más representativos del municipio son: arroz, frijol, maicillo, maíz. El cuadro 9, muestra el detalle de los cultivos más comunes en el municipio así como la superficie cosechada y el rendimiento obtenido.

**Cuadro 8**  
**Principales cultivos identificados. Municipio de San Jacinto**

Cultivo	Superficie Cosechada (Mz)	Rendimiento (qq/Mz)
Arroz	2	37.5
Arveja china	4	55.24
Frijol Negro	2546	9.32
Maicillo	51	19.01
Maíz blanco	2829	17.54

Fuente: INE. IV Censo Nacional Agropecuario. 2003.

La producción pecuaria, en el municipio de San Jacinto, se basa principalmente en producción de gallinas de patio, patos, cerdos, vacas, caballos y pavos. Y en el domicilio se realizan otras actividades pecuarias, que giran con crianza de animales, animales de engorde como lo es el ganado bovino y las aves de corral.

En cuanto a la producción minera, se conoce de la existencia de algunos minerales importantes como lo es el caolín y la bentonita, los mismos aún no han sido explotados para su extracción y comercialización en la actualidad.

Las artesanías, que se producen en el municipio de San Jacinto son: petates, canastos, trenzas, moisés, escobas y otros utensilios de palma. Además se elaboran bordados en tela, bordados en manta, bordados de cuadros bordados a mano y elaboración de morrales de pinta. Todos estos materiales artesanales son elaborados a mano, con recursos locales y por grupos de mujeres organizadas en las diferentes comunidades, apoyados por una organización local de mujeres.

Producción forestal en el municipio es una actividad que no se está aprovechando actualmente por tener bajas coberturas en las mismas sin embargo existen extensiones de terrenos en los cuales pueden establecerse plantaciones y considerar el aprovechamiento sostenible de los bosques a largo plazo como una alternativa productiva.

Los productores en el municipio carecen de centros de acopio para almacenar sus cosechas en forma colectiva y comercializarlas en grandes volúmenes y hacia un lugar determinado, dándose la comercialización de sus productos y sub-productos en forma particular y con intermediarios que les compran la cosecha en la comunidad de origen o bien los agricultores trasladan sus productos a la cabecera municipal y departamental.

**a. Infraestructura Productiva**

La infraestructura productiva lo constituye en el municipio los sistemas de mini riego, los galpones para la crianza de aves de engorde, centros de acopio domiciliar donde se almacenan las escasas producciones de maíz y frijol destinadas para el consumo de la vivienda y porquerizas domiciliarias.

**b. Potencial Económico Productivo**

El potencial económico productivo en el municipio lo constituye las producciones de jocote las cuales se cuantifican en 8,773 quintales anuales, lo que representa para el municipio el cultivo de mayor comercialización actual, abasteciendo el mercado local, departamental y parte del mercado de Honduras, quienes visitan el municipio en época de cosecha para comprar la fruta y comercializarla en su país.

**c. Mercado y condiciones de entorno**

Una de las debilidades del municipio es no contar con un área física para la comercialización de productos que funcione como plaza. El edificio aún está en proceso de construcción, sin embargo se tienen días de plaza en donde se realizan distintas transacciones económicas, donde los vecinos especialmente del área rural traen a vender a la cabecera municipal toda clase de productos que desde su capacidad y conocimientos, producen a nivel local, como hiervas, aves de corral, hortalizas y frutas. La producción interna del municipio es vendida en mercados cercanos, principalmente en los municipios de Chiquimula, Quezaltepeque y Esquipulas.

Cuando el cultivo de jocote y mango están en su máxima producción los vecinos del municipio, comercializan sus productos a orillas de la carretera que conduce de Chiquimula a Esquipulas, considerando que este es un corredor por donde circulan miles y miles de turistas, feligreses, nacionales y hondureños quienes son el objetivo meta de los vendedores.

**6.4.5 Servicios**

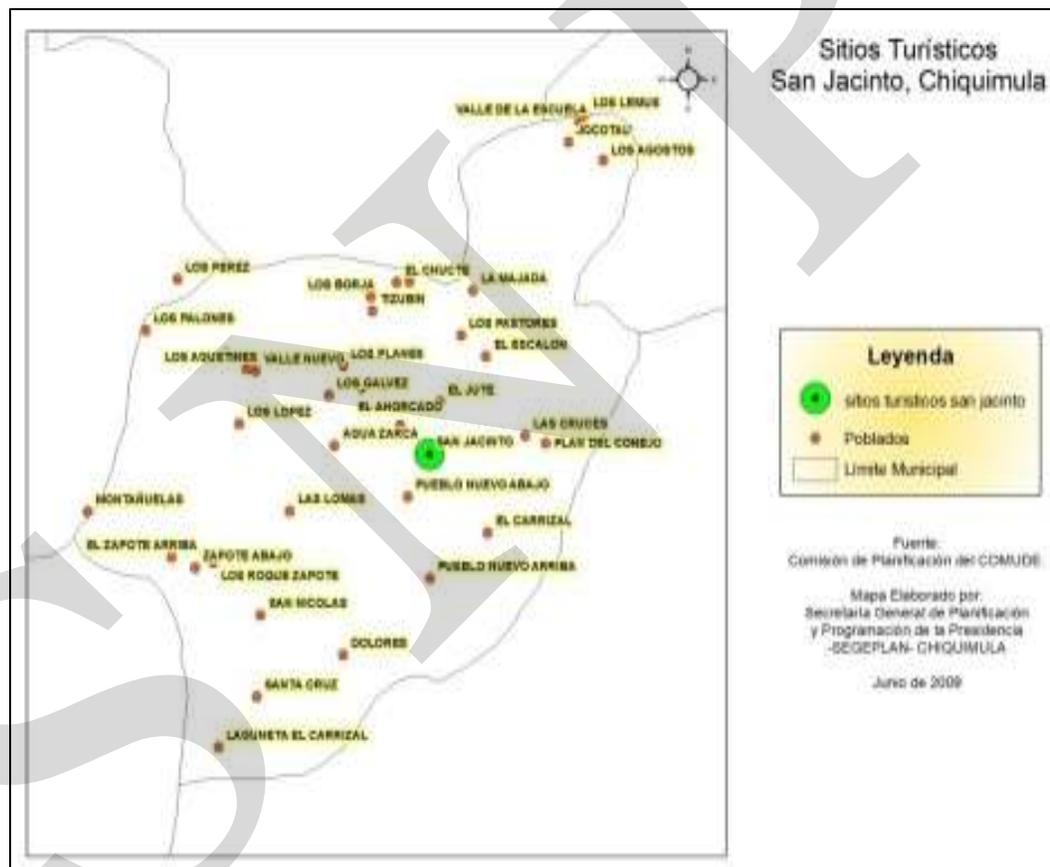
**a. Servicios financieros**

La organización financiera que presta servicios a la población, es la Cooperativa de ahorro y crédito “La Voz Juvenil del Agricultor Chinteno”, además de ello existe en el municipio una agencia bancaria.

**b. Servicios turísticos**

Actualmente la afluencia de turistas al municipio se produce por la compra de artesanías y visita del templo católico el cual por su antigüedad se constituye en una obra arquitectónica digna de ser visitada. Se pueden mencionar otros atractivos turísticos como los balnearios naturales aprovechando el agua del río Shutaque y la vista panorámica desde el lugar denominado “El Bordo”, el bosque nuboso de la parte alta y las pinturas rupestres, sitios que en la actualidad no son frecuentados.

**Mapa 11**  
**Servicios turísticos, municipio de San Jacinto, Chiquimula**



Fuente: Delegación Segeplan Chiquimula. 2010.

**c. Servicios tecnológicos**

Se cuenta con servicio de 24 líneas telefónicas para la zona urbana del municipio, y algunas comunidades cuentan ahora con servicio de telefonía celular. Además en la zona urbana del municipio se cuenta con el servicio de canales de televisión a través de señal de cable, donde predominan los canales extranjeros intercalando los de la televisión nacional.

**d. Servicio de transporte**

El servicio de transporte para la cabecera departamental es en microbús y hacia los centros poblados este se realiza mediante la utilización de pick up de doble tracción, debido a que por la topografía del terreno solo se puede acceder mediante estos, al existir pendientes muy pronunciadas.

El municipio de San Jacinto es un territorio relativamente pequeño en comparación con los demás municipios del departamento, donde sus actividades comerciales no son de proporciones fuertes, razón por la cual entidades bancarias cuando realizan sus estudios de mercado no ven el municipio un objetivo meta que garantice la rentabilidad empresarial.

Entre la comercialización más fuerte en la actualidad lo constituye la venta de Jocote, mango, y excedentes de frijol y maíz de las producciones agrícolas locales

#### **6.4.6 Conclusiones Dimensión Económica**

El Modelo de Desarrollo Territorial Actual del municipio de San Jacinto en el aspecto económico productivo se genera desde la producción agrícola con cultivos anuales como el maíz y frijol, y la crianza de ganado y la producción de frutales contando con grandes extensiones para estos fines.

La producción de Jocote y mango ocupan una buena parte del territorio, ilustrada esta actividad en la región II y V, región por donde pasa la carpeta asfáltica.

En cuanto al sistema de comercialización, el cual inicia con la instalación de sus productos agrícolas en la cabecera municipal, como frutas, verduras y granos básicos, teniendo como alternativas de mercado Chiquimula, Esquipulas y Quezaltepeque donde se comercializan excedentes de las producciones antes referidas.

Es una fortaleza del municipio tener dentro de su territorio la producción del Jocote, cultivo característico del municipio, el cual es comercializado en volúmenes regulares<sup>10</sup> por compradores quienes visitan las localidades donde se produce y es trasladado hacia otros mercados.

Según investigación realizada en el territorio, este producto en mención es comercializado en el mercado municipal, departamental y otra parte en el mercado hondureño, por lo que en tiempo de cosecha de este, es frecuente visualizar vehículos tipo pick up con volúmenes regulares de cargamento, quienes trasladan este producto a otros mercados.

Es importante rescatar el cultivo de café, aguacate, tamarindo, caña de azúcar y de granos básicos, como cultivos de mayor movimiento económico, por lo que se debiera coordinarse con en el MAGA, MARN y la Cámara de Comercio, para que estos cultivos que se producen en éste municipio se mejore calidad, industrialice y comercialice adecuadamente; puesto que pueden convertirse en productos que den el auge económico del municipio, si se atiende en este momento y se coordina adecuadamente en base a las necesidades que manifiesten los pequeños productores.

En este tema es importante tomar en cuenta que ya se cuenta con fuerza productiva y es de tipo agrícola. Sin embargo es importante no descuidar las actividades pecuarias. Es oportuno que la Municipalidad coordine con el ministerio de Agricultura y Ganadería, MAGA, INTECAP y otros locales, con la finalidad de fortalecer los conocimientos e implementar la productividad pecuaria y agrícola para mejorar el modelo de desarrollo del municipio a futuro.

---

<sup>10</sup> Palanganas de pick up llenas

## 6.5 Dimensión Político Institucional

### 6.5.1 Presencia Institucional

Dentro de las asociaciones e instituciones del municipio se encuentran las siguientes:

#### a. Instituciones públicas

- Municipalidad
- Ministerio de Educación
- SEGEPLAN
- CONALFA
- PNC
- Juzgado de Paz
- Ministerio de Salud

#### b. Organizaciones no gubernamentales

- Hogar de Niños Cánticos de Gozo
- UGAM
- MOVIMUNDO

#### c. Organizaciones internacionales

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- ha coordinado, mediante la sub dirección de Cooperación Internacional, la realización de un mapeo institucional, el cual ha permitido conocer fehacientemente las instituciones que se encuentran presentes en el municipio y su labor en el ámbito municipal. Se han identificado las siguiente ONG’S en el municipio de San Jacinto:

**Cuadro 9**  
**Organismos de Cooperación Internacional presentes en el Municipio de San Jacinto**

NO.	NOMBRE ONG	PRESENTE FISICA EN EL MUNICIPIO	ONGS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO
1	FUNDACIÓN MOVIMUNDO		
2	ASORECH		
3	UNIFEM		
4	SISTEMA DE NACIONES UNIDAS		
5	MANCOMUNIDAD TRINACIONAL FRONTERIZA RÍO LEMPA		
6	MANCOMUNIDAD SUR ORIENTE		
	TOTAL	1	5

Fuente: Delegación Segeplan Chiquimula. 2010.

## **6.5.2 Funcionamiento del gobierno municipal**

### **a. La Gestión municipal**

La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce y establece el nivel de Gobierno municipal, como autoridades electas popularmente y con autonomía, lo que implica el régimen autónomo de su administración, como expresión fundamental del poder local, y que la administración pública será descentralizada, de esa cuenta y con el respaldo que la Carta Magna consagra, la Municipalidad debe promoverse en vías del desarrollo integral y el cumplimiento de sus fines, garantizando a las personas el bien común, ya que el desarrollo de modernización y descentralización del Estado de Guatemala desarrolla una nueva visión de administración que interpreta el contenido de los Acuerdos de Paz en la cual existan normas en la Administración Municipal adecuada a la realidad de nuestra nación.

### **b. La Dirección Municipal de Planificación**

La Oficina Municipal de Planificación cuenta con un coordinador, una secretaria y dos técnicos que hacen lo posible para responder las demandas de todo el municipio. A pesar de esto y con la finalidad de optimizar la capacidad del personal se ha capacitado en temas relacionados con las leyes para el desarrollo social como son: La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de General de Descentralización y El Código Municipal; como también sobre aspectos de planificación e inversión pública.

La labor de esta oficina debería ser la de coordinar los procesos de planificación a fin de orientar el accionar de las autoridades municipales, sin embargo, el trabajo realizado por el personal de esta oficina, se diluye en muchas otras actividades de tipo operativo lo que repercute en el no cumplimiento al 100% de las funciones para las que ha sido creada.

Es necesario que esta oficina se fortalezca con personal capacitado y equipo indicado a fin de que pueda ser el ente orientador de todos los procesos estratégicos de la municipalidad para que la planificación realizada de los programas y proyectos responda a las necesidades detectadas y priorizadas a mediano y largo plazo y no solamente a necesidades puntuales en un momento determinado.

### **c. La Corporación Municipal**

La Corporación Municipal está conformada por 7 personas y es dirigida por el Alcalde Municipal. Las sesiones de la Corporación Municipal se realizan ordinariamente una vez a la semana, y extraordinariamente cuando así lo amerita. En las mismas se delibera la aprobación del presupuesto municipal, el uso de los recursos financieros provenientes de fuentes propias y fuentes externas, como también la generación de ordenanzas municipales en los distintos temas de carácter

social, ambiental, cultural y económico.

**d. Características del concejo municipal**

El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) está conformado por 30 personas y es coordinado por Alcalde Municipal donde también se encuentran instituciones públicas, organizaciones sociales, miembros de COCODES del municipio.

Las sesiones del COMUDE se realizan ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando es necesario, en las cuales se toman decisiones a efecto solucionar las necesidades planteadas por sus integrantes, y mantienen una articulación directa con la Corporación Municipal y la Oficina Municipal de Planificación, como también se articula con el Consejo Departamental de Desarrollo mediante la participación del alcalde municipal.

### **6.5.3 Conclusión Dimensión Político Institucional**

En éste Modelo de Desarrollo Territorial, en el tema político institucional, el municipio cuenta con instituciones públicas y privadas que le dan vida a las acciones integradas del desarrollo; sin embargo es importante valorar y contactar a las organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales, para que puedan apoyar e impulsar el desarrollo integral del municipio.

En cuanto a las fortalezas organizativas que se tienen el municipio, son la organización y funcionamiento del COMUDE, como también a nivel comunitario los COCODES. En el cual se tiene participación de la mujer y se ejerce el liderazgo desde las comunidades.

Este espacio organizativo es la oportunidad de participar, opinar y apoyar en las actividades del desarrollo integral del municipio, y poder contar con comunidades con mejores servicios de salud, educación y acceso vial.

### **6.6. Síntesis interdimensional**

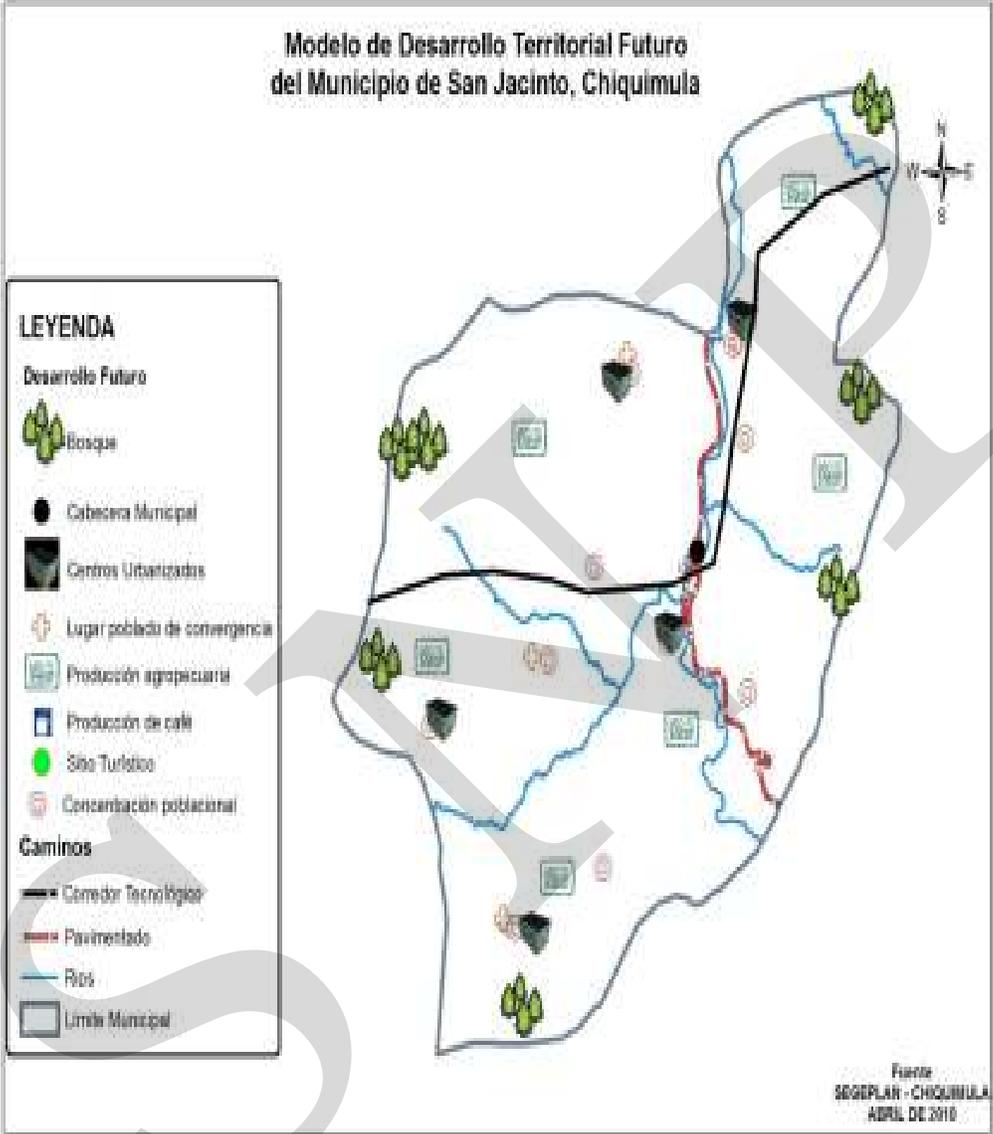
El Modelo de Desarrollo Territorial Actual del municipio de San Jacinto, analizado bajo la dimensión social, ambiental, económica y político institucional, da cuenta que los procesos de desarrollo se van generando de manera lenta, mal orientada y desordenada, ya que muchas veces, la toma de decisiones en cuanto a la selección de obras y proyectos no obedece a la problemática existente, donde se encuentra ya establecida una priorización que responde a las necesidades de los pobladores, siendo estos los que debieran de impulsar y promover ante las autoridades competentes el empujar el avance de lo planificado.

Todos estos procesos están orientados al cumplimiento de lo acordado en los objetivos de desarrollo del milenio, los cuales tienen retos y desafíos como país, y como municipio, por lo que el dar atención de forma concreta y bien definida a estas metas, reflejará el desarrollo alcanzado y por ende el bienestar de los vecinos del municipio.

Además es importante que la municipalidad gestione el apoyo para la elaboración de sus ordenanzas, dado a que muchas veces la población toma acciones y direcciones de acuerdo al criterio individual, pero es por falta de las ordenanzas, por ejemplo, no se cuenta con manuales de regulación en la construcción, transporte, manejo del agua, desechos sólidos, protección al trabajador, ubicación de empresas industriales y otros.

Al momento en que la municipalidad cuente con estas ordenanzas y las aplique y actualice, tendrá mejores procedimientos de parte de las instituciones que operan en su municipio como también el accionar de cada habitante.

**Esquema 1**  
**Modelo de Desarrollo Territorial Actual**  
**Municipio de San Jacinto, Chiquimula**



Fuente: Delegación Segeplan Chiquimula. Víctor Villalta. 2010

## VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del municipio de San Jacinto, se elaboró a través de un proceso de planificación participativa facilitado por SEGEPLAN, con el apoyo del gobierno municipal, con la activa intervención un equipo técnico de instituciones locales y departamentales, sector productivo, líderes comunitarios y sociedad civil organizada; quienes en conjunto identificaron las principales necesidades y problemáticas, así como las potencialidades del municipio, las que se plasmaron en una matriz denominada Matriz de Priorización, mediante la cual se logró identificar los posibles ejes de Desarrollo del Municipio, hasta llegar a las propuestas de solución e intervenciones que incidan de manera sostenible al desarrollo integral del territorio con una visión de largo plazo, analizando el presente y proyectando el futuro de la población en el contexto territorial, concibiendo esta planificación como el marco orientador del desarrollo municipal, que trascienda los sucesivos períodos de gobierno.

Estas propuestas de intervención fueron consolidadas mediante un instrumento denominado Matriz de Planificación, en la que se definieron además, objetivos estratégicos, operativos, así como indicadores que permitirán medir el alcance, cumplimiento e impacto de las acciones propuestas. Uno de los objetivos primordiales de este PDM, es contribuir al cumplimiento de **Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio**, acordadas en el seno de la Naciones Unidas, esto se logrará con la ejecución de los proyectos planificados, se habrá mejorado la calidad de vida de los habitantes del municipio, es decir, un crecimiento económico más equitativo, un desarrollo social más participativo y la conservación del ambiente.

### 7.1 Visión

Como parte del proceso de planificación estratégica, en coordinación con miembros de la DMP y líderes comunitarios, instituciones y organizaciones sociales y productivas del municipio se formuló la Visión de municipio de San Jacinto. Este enunciado de Visión constituye una herramienta importante para todos los actores del municipio puesto que constituye la guía que orientará las acciones de desarrollo a implementar tanto a autoridades municipales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a la cooperación internacional así como a las comunidades, puesto que permitirá determinar si se está caminando en el rumbo correcto o si las acciones emprendidas deben reorientarse en la búsqueda del municipio que se quiere tener al final del período propuesto.

**Para el año 2025, San Jacinto es ejemplo de prácticas de recuperación y conservación de los recursos naturales; toda la población tiene acceso a servicios básicos de calidad, viviendo en armonía en un ambiente de seguridad y equidad en donde el desarrollo es propiciado por la municipalidad, instituciones y la misma población.**

**a. Análisis Demográfico**

Se realizó un análisis de población actual y se comparó con la proyección futura calculada al año 2025, año de finalización del actual PDM. Esto se realizó con el propósito de determinar la cantidad de población que se deberá atender en el futuro y quienes deberán de contar con los servicios mínimos y los servicios de calidad propuestos en la propuesta de planificación.

Con base en la proyección del INE para el 2010, se determinó que para este año, la población es de 12,007 personas, de los cuales el 47.8% son hombres y el restante 52.2% son mujeres. Utilizando software especializado, se realizó la proyección<sup>11</sup> de la población para el 2025 como año meta del plan, por género y grupos de edades y, se estima que para el 2025 ésta será de 15,634 habitantes (ver cuadro 13), de los cuales el 48.2% serán hombres y el restante 51.8% mujeres.

**Cuadro 10**  
**Proyección de población 2010 – 2025. Municipio de San Jacinto, Chiquimula**

Grupos Etáreos	2010			2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	1,917	975	942	2,141	1,088	1,053
5-9	1,785	900	885	1,944	985	959
10-14	1,604	803	801	1,820	922	899
15-19	1,313	648	665	1,781	901	880
20-24	1,051	496	555	1,625	813	812
25-29	878	387	491	1,387	684	704
30-34	668	280	388	1,024	492	532
35-39	526	216	310	769	350	419
40-44	426	179	247	682	285	397
45-49	371	162	209	544	215	329
50-54	334	154	180	447	178	270
55-59	296	141	155	367	149	217
60-64	249	117	132	311	133	178
65-69	196	95	101	265	119	146
70-74	165	82	83	211	97	114
75-79	120	56	64	153	67	86
80+	108	49	59	164	70	94
Total	12,007	5,740	6,267	15,634	7,546	8,089

Fuente: Delegación SEGEPLAN Chiquimula. 2010.

<sup>11</sup> Las proyecciones de población, se realizaron mediante el programa Spectrum.

En cuanto a la **migración**, se espera que vaya reduciendo gradualmente, para ello se tendrán que fortalecer las bases productivas y crear nuevas fuentes de empleo, a fin de que la población no salga del municipio, de lo contrario ésta se incrementará.

**b. Análisis de Indicadores**

Como en todo proceso de planificación, es necesario medir y evaluar el alcance de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal y su implementación, además como parte del proceso de Seguimiento y Evaluación es necesario contar con una Línea de Basal de los indicadores base del municipio, con el propósito de tener un comparador que permita identificar un antes y un después de la implementación de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

De esa cuenta, el cuadro 11 muestra la tabla de indicadores base del municipio, en el cual se detallan los valores determinados en el 2009, año en el que se inició el proceso de recolección de información y la meta de cada indicador al finalizar el período de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. Esto permitirá reorientar las acciones plasmadas en dicho documento si los resultados indican que no se ha implementado del todo o que las acciones establecidas en el no han tenido los resultados esperados en función del cumplimiento de metas.

**Cuadro 11**  
**Indicadores Base. Período 2010-2025. Municipio de San Jacinto**

DIMENSIÓN	INDICADORES	AÑO BASE 2010	AÑO META 2025
POBLACIÓN	Población Total	12007	15634
	Esperanza de vida al nacer	70	75
ECONÓMICA	Pobreza general	57.43	25
	Pobreza extrema	7.94	2
	Rendimiento de maíz (qq/mz)	17.54	30
	Rendimiento de frijol (qq/mz)	9.32	20
SOCIAL	Tasa de mortalidad infantil (< 1 año)	30.7	0
	Tasa de mortalidad de 1 a 4 años	43.85	15
	Tasa de mortalidad materna	0	0
	No. de unidades de servicio de salud	5	8
	Desnutrición crónica	37.5	25
	Infectados por año VIH y SIDA	0	0
	Tasa neta de cobertura primario	89.43	100
	Tasa neta de cobertura básico	21.20	70
	Tasa neta de cobertura diversificado	0	50
	Tasa de analfabetismo	36.49	3
	Tasa de Deserción intra-anual	10.88	0
	Viviendas con servicio de saneamiento básico	50	100
	Viviendas con servicio de energía eléctrica	79.4	100
	Viviendas con servicio de agua domiciliar.	80	100

DIMENSIÓN	INDICADORES	AÑO BASE 2010	AÑO META 2025
AMBIENTE	Cobertura forestal %	7.87	30
	Tratamiento de aguas servidas	0	100
	Tratamiento de desechos sólidos	0	100
INSTITUCIONAL	Número de COCODES de primer nivel funcionando	22	22
	Porcentaje de mujeres participando en COCODES	35.97	50
	Porcentaje de mujeres participando en el COMUDE	35.97	50

Fuente: Delegación SEGEPLAN Chiquimula. 2010.

## 7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro

El Modelo de Desarrollo Territorial Futuro del municipio de San Jacinto, analizado bajo las dimensiones social, ambiental, económica y político institucional, da cuenta que los procesos de desarrollo han mejorado ordenadamente.

La toma de decisiones en cuanto a la selección de obras y proyectos va respondiendo a las prioridades de inversión y obedece a la problemática existente, donde se encuentra ya establecida una priorización que responde a las necesidades de los pobladores y en base a una planificación que busca el desarrollo económico local.

La población del municipio se encuentra distribuida en 5 microrregiones, en las cuales en cada una de ellas cuentan con servicios básicos, tecnológicos, de salud, educativos, espacios de comercialización y en algunos casos la educación superior, los cuales han permitido facilitar el acceso a ellos, facilitando por la cercanía la disponibilidad de los mismos.

En cada micro región se encuentra en funcionamiento un puesto de salud, el cual cuenta con el personal necesario para brindar atención de calidad, atiende 8 horas diarias y emergencias en hora inhábiles, se cuenta con los medicamentos necesarios para atender cualquier enfermedad y los insumos para atender a la población ante cualquier evento.

Para poder contrarrestar los índices de inseguridad ciudadana la población se ha organizado en juntas de seguridad ciudadana, las cuales apoyan, monitorean y actúan conjuntamente con las autoridades policíacas para disminuir los hechos delictivos y la violencia en el territorio, ya que las fuerzas de seguridad no tienen el éxito deseado sin el apoyo de la población a la sirven.

En el aspecto educativo, con la construcción de infraestructura para albergar institutos de básico y diversificado en cada micro región, se ha logrado una cobertura educativa en los distintos niveles del 100%, además de que el analfabetismo se ha superado totalmente y el 100% de la población sabe leer y escribir.

Todas aquellas personas que ya no continúan sus estudios profesionales se han capacitado en algún oficio tradicional para poder ejercer una actividad que les genera ingresos económicos familiares.

En el tema ambiental, a pesar que el municipio contaba con poca cobertura forestal, en el departamento, en la actualidad esto se han incrementado, tomando en consideración que la vocación de los suelos en el municipio es netamente forestal, lo que ha incidido en el aumento del recurso agua, mayor infiltración, mejor recarga hídrica mejorado con ello el cambio del microclima y construyendo un hábitat especial para la biodiversidad del municipio.

En el tema económico, la situación se ha mejorado sustancialmente gracias a que existen organizaciones de productores que intercambian conocimientos y obtienen insumos de forma organizada. Los productores locales cuentan con mercados ubicados en las comunidades priorizadas por micro región, lo que les permiten realizar intercambios comerciales entre las comunidades cercanas.

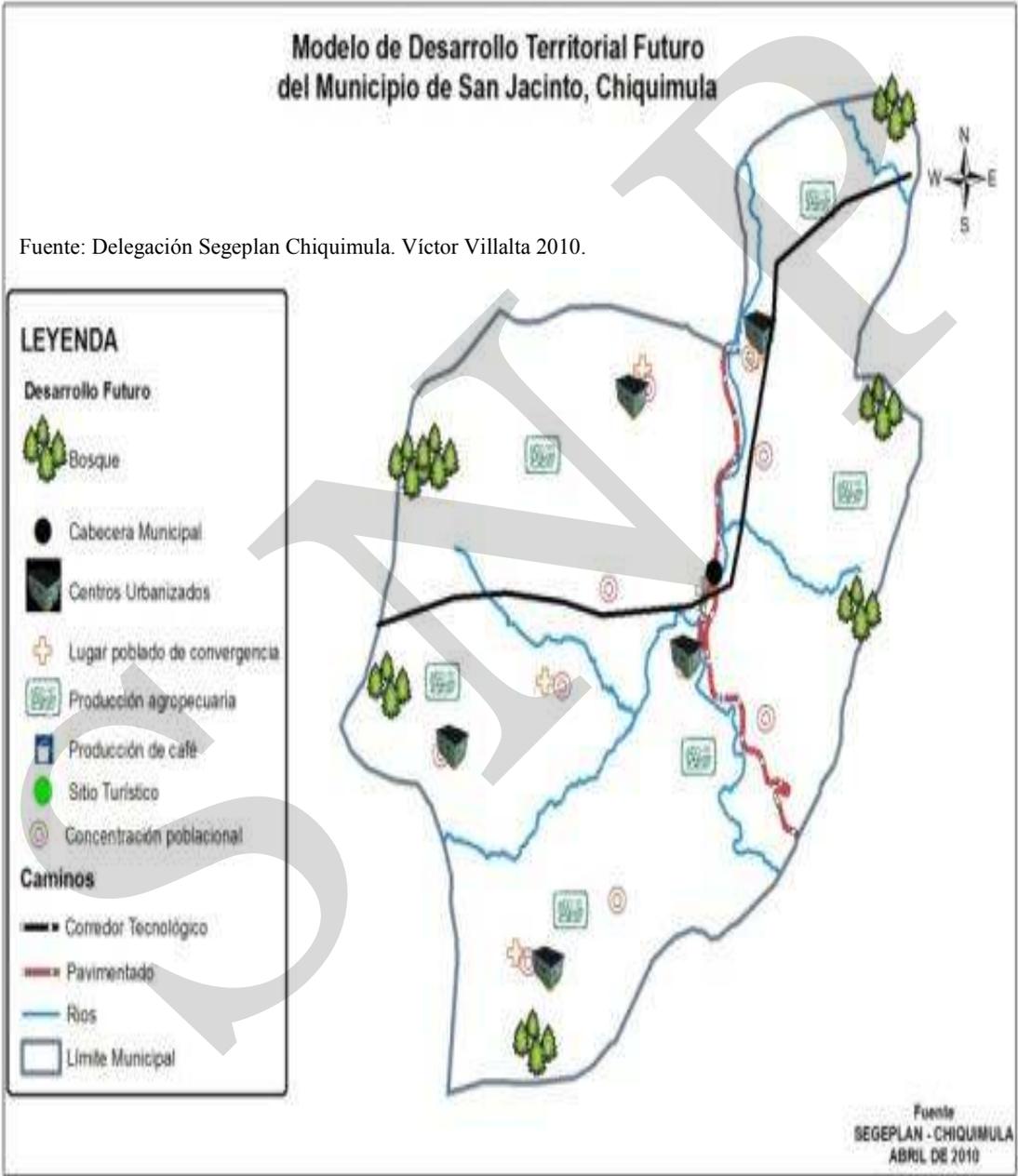
Se ha logrado tecnificar la producción de jocote, de tal manera que las producciones son aceptables y lo más importante es que se ha logrado armonizar el establecimiento de nuevas plantaciones y el mejoramiento de las ya existentes con el medio ambiente, logrando una producción de manera sostenible.

En el aspecto de saneamiento básico, se han logrado implementar una planta de tratamiento de aguas servidas, lo que ha disminuido considerablemente el deterioro de la calidad del agua, los desechos sólidos generados por la población de la cabecera municipal son manejados en una planta de tratamiento, lo que permite generar ingresos adicionales a la municipalidad, los que son invertidos en obras de beneficio colectivo.

En cada micro región se han identificado y se están utilizando áreas específicas para la deposición de desechos sólidos y son manejados bajo los parámetros de reciclaje y separación de los desechos. El 100% de las familias cuentan con servicio de letrina, las que fueron diseñadas y construidas de acuerdo a las características de cada comunidad.

El punto de partida para lograr el desarrollo del territorio ha sido la micro regionalización, mediante la cual se pudieron establecer comunidades a las cuales se llevaron, no solamente los servicios básicos de salud, educación, agua, energía eléctrica, saneamiento básico, sino se lograron establecer servicios de calidad como acceso a tecnología, construcción de mercado micro regional, construcción de centros de acopio para los productos agrícolas y otros que han permitido que las comunidades tengan estos servicios más cerca de ellos.

Esquema 2  
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro. San Jacinto, Chiquimula.



### **7.3 Ejes de Desarrollo**

Siguiendo la guía metodológica establecida por SEGEPLAN, posterior a realizar el análisis del territorio, se procedió a realizar la matriz de priorización, la cual permitió determinar potencialidades y problemáticas del municipio, sin embargo, permitió además determinar los ejes sobre los cuales girarán las acciones encaminadas a generar el desarrollo en el municipio, estos ejes se denominan Ejes de Desarrollo.

Entre la problemática detectada en el municipio, se puede mencionar los siguiente.

- 1. Deficiente servicio en educación.** En el sector educativo la problemática ha sido la falta de infraestructura (escuelas, aulas, muros perimetrales), mobiliario y equipo, tecnología informática, por el poco apoyo que presta el Ministerio de Educación, además la falta de personal docente y cobertura en el ciclo diversificado para lograr la atención del servicio en todo el municipio y que este sea de calidad.
- 2. Deficiente servicio de salud.** La problemática en el sector salud ha sido la falta de infraestructura, dotación de medicamentos, materiales e insumos por parte del Ministerio de Salud, además, la falta de médicos especialistas (Pediatra, Ginecólogo, Odontólogo, Oftalmólogo, Traumatólogo, Otorrinolaringólogo) y personal en general, atención permanente (CAP) y Centro de Urgencias Médicas para la atención de emergencias, para lograr cobertura en todo el municipio y ofrecer un servicio con calidad.
- 3. Bajos ingresos económicos.** En el sector económico se ve reflejado en la falta de acceso a fuentes de empleo, principalmente en las áreas rurales más alejadas a la cabecera municipal, la falta de terrenos propios para la agricultura, tecnificación artesanal, proyectos productivos y diversificación de cultivos agrícolas y frutales, que se manifiestan por la poca cobertura y apoyo del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Economía. Por lo que se hace necesario realizar acciones que mejoren la situación económica de la población.
- 4. Contaminación ambiental.** En el componente ambiental se manifiesta por la falta de cobertura del tren de aseo a las comunidades rurales, los basureros clandestinos por falta de conciencia de la población, falta de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, además la deforestación que se da por inoperancia de la Ley Forestal y por la extensión de la frontera agrícola, repercuten en la disminución de los caudales de las fuentes de agua, que en consecuencia pone en riesgo el servicio de agua a la población futura. Para que la población pueda disfrutar de un ambiente sano, es necesario que las instituciones responsables tomen las medidas pertinentes.
- 5. Debilidad institucional y de infraestructura.** La problemática que se presenta en el sector institucional es la falta de funcionamiento del COMUDE, de instituciones

que velen por la protección y conservación del medio ambiente, capacitación a COCODES respecto al desempeño de sus funciones y la autogestión, la falta de un plan de ordenamiento territorial, así como de infraestructura para aquellas instituciones que tienen presencia en el municipio. Para que se pueda fortalecer y resolver este tipo de necesidades, es pertinente que las instituciones correspondientes asuman el compromiso de cumplir con sus responsabilidades.

Se han definido e identificado otras situaciones sentidas por la población, sin embargo, de una u otra forma, están inter relacionados con los aspectos sociales, económicos e institucionales mencionados con anterioridad.

Además de identificar la problemática más sentida por la población, se identificaron las potencialidades del municipio, entre las que se pueden mencionar:

1. **Alto valor productivo.** La calidad de los suelos de la parte sur del municipio, la convierten en una zona altamente productora de granos básicos, especialmente frijol, puesto que gran parte del grano que es comercializado en el municipio de Ipala, es obtenido en terrenos y por agricultores de comunidades del municipio de San Jacinto.
2. **Potencial Agro industrial.** Es una zona característica para el establecimiento de frutales como el jocote colorado y el mago, para su posterior industrialización en búsqueda de darle valor agregado a los productos y así mejorar los ingresos de los productores, contribuyendo de esa forma a mejorar las condiciones económicas de los pobladores del territorio.
3. **Ubicación geográfica.** El municipio cuenta con la potencialidad de estar muy bien ubicado geográficamente para el desarrollo económico, es uno de los lugares de paso obligados para los turistas nacionales y extranjeros que visitan Esquipulas, por lo que es indispensable explotar al máximo la ubicación geográfica estratégica que tiene el territorio.

Estas potencialidades han sido los insumos para definir los ejes de desarrollo, los que están íntimamente ligados a cada una de las dimensiones analizadas en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual y responden a las necesidades sentidas y detectadas en cada una de las dimensiones, de esa cuenta, se determinaron los siguientes ejes de desarrollo:

- Eje de Desarrollo Servicios Básicos
- Eje de Desarrollo Saneamiento Básico
- Eje de Desarrollo Sostenibilidad de Recursos
- Eje de Desarrollo Económico Local
- Participación Ciudadana

### **a. Servicios Básicos**

En este eje de desarrollo se abordan aspectos como salud, en el que la prestación de los servicios constituye parte de la problemática analizada, puesto que se presta de forma temporal en los centros de convergencia comunitarios, repercutiendo en el limitado acceso que la población, especialmente la rural, tiene a los servicios de salud. La falta de medicamentos así como el poco equipamiento de los puestos y centros de salud es otro aspecto que debe mejorarse puesto que la mayoría de la población no cuenta con los recursos para acceder a servicios médicos privados y a medicamentos que en su mayoría tienen precios elevados.

Se plantea la posibilidad de proveer a todas las comunidades de los servicios básicos de salud, educación, energía eléctrica, acceso vial en buenas condiciones, mediante el mejoramiento y equipamiento de escuelas de nivel primario y la construcción de edificios educativos para el nivel básico y diversificado, esto con el propósito de lograr una cobertura del 100% en el nivel primario, lo que permitiría cumplir con una de las metas de los ODM, que plantea lograr cobertura educativa en un 100%. Se pretende además proporcionar a las comunidades priorizadas en cada micro región de un centro educativo para el nivel básico y diversificado, con el propósito de incrementar el porcentaje de cobertura en estos niveles.

Según proyecciones la población infantil del municipio de San Jacinto de **0 a 4 años** para el 2025, será de **2,141** y la población de mujeres en edad fértil, de **10 a 54 años**, de **5,242**; estos grupos de edades son prioritarios para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); deberán estar preparados para el fortalecimiento de programas nutricionales e inmunizaciones, orientados a la población infantil, así como para la prevención de enfermedades que más afectan a este grupo de edad; en relación al grupo de mujeres en edad fértil, se tendrán que implementar estrategias para fortalecer el programa de salud reproductiva que el MSPAS impulsa en la actualidad.

Para el año 2025 el panorama en el contexto educativo del municipio de San Jacinto, se proyecta de la siguiente manera: los grupos de edad de niños y niñas de **4 a 6 años**, será de **1,215**, quienes demandarán el servicio de educación en el nivel preprimario; la población de **7 a 12 años** que recibirá educación primaria será de **2,244**; en el nivel medio, la población de **13 a 15 años**, para el ciclo básico, será de **1,066**; mientras que el grupo de edad de **16 a 18 años** para el ciclo diversificado, será de **1,068**. Esta población escolar (4 a 18) años, crecerá de **4,843** en el 2010 a **5,593** en el 2025; lo cual implica la construcción y equipamiento de nuevas aulas, así como la contratación de más personal docente.

Toda la propuesta de desarrollo comunitario se basa en que todas las comunidades cuenten con los servicios mínimos para su desarrollo, pero también se plantea la posibilidad de que las comunidades priorizadas por cada micro región, cuenten con servicios de calidad, la cual se convertirá en centro de convergencia en el que se cuente con servicios básicos de salud, educación, acceso tecnológico, mediante la instalación de centros equipados con tecnología de punta para complementar, tanto el proceso educativo como la actualización en aspectos productivos y comerciales.

## **b. Saneamiento Básico**

Este eje de desarrollo se basa en que el 100% de las comunidades cuenten con sistemas de deposición de excretas (letrinas), cuenten con conexión domiciliar de agua y además en cada comunidad se cuente con un área específica para la deposición de desechos sólidos, lo que contribuirá a disminuir la contaminación ambiental producida por estos factores en el área rural.

En la actualidad el **50% (1,501)** del total de las viviendas del municipio (**3,001**) cuentan con acceso a servicios de saneamiento básico, y para el 2025 serán un total de **3,909** viviendas que demandarán este servicio, por lo que los proyectos encaminados hacia satisfacer esta demanda serán prioritarios en el territorio.

En la cabecera municipal se instalará una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que contribuirá a disminuir la contaminación de las fuentes de agua superficiales, y así contar con una calidad de agua adecuada, que llene las expectativas de las autoridades de salud.

Paralelamente se plantea la instalación de una planta de tratamiento de desechos sólidos, lo que contribuirá a disminuir la contaminación por este medio, ya que actualmente es uno de los problemas más importantes de la ciudad. Esto se complementará con la ubicación de áreas específicas para deposición de la basura en las comunidades, lo que contribuirá a incrementar el nivel de vida de la población, especialmente la de escasos recursos.

## **c. Sostenibilidad de los Recursos**

El manejo de las zonas de recarga hídrica mediante proyectos de reforestación, la implementación de sistemas agroforestales, la conservación de suelos y la elaboración de normas que proporcionen lineamientos para el uso adecuado del agua subterránea son las bases para los proyectos planteados en este Eje de Desarrollo.

Según las proyecciones de población realizadas, se calcula que en el año 2025, habrá en el municipio **3,909** hogares que demandarán los servicios de agua potable. Con este eje de desarrollo se contribuye al alcance de lo establecido en la meta 9 de país en los ODM, donde se establece la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos del medio ambiente; por otro lado, se pretende disminuir las amenazas y riesgos generados por el **cambio climático**, especialmente en los temas de sequías e inundaciones. El inventario y mapeo de las fuentes de agua presentes en el municipio será información valiosa para la toma de decisiones sobre el uso de este recurso indispensable para la vida de los habitantes del territorio.

En este eje de desarrollo se pretende la implementación de proyectos de reforestación con especies propias de la región, al mismo tiempo que se establezcan guarda recursos

propios de las comunidades, a fin de asegurar la conservación de los recursos en esas zonas.

Estos proyectos de reforestación se implementarán en todas las áreas del municipio que se identifiquen como aptas para el establecimiento de bosques comunales, se complementará además con la puesta en marcha de proyectos de conservación de suelos, establecimiento de sistemas agroforestales y la elaboración de un estudio de clasificación de suelos, a fin de determinar las zonas que están siendo explotadas no tomando en cuenta la capacidad de los suelos.

En este eje de desarrollo, se plantea además la necesidad de fortalecer los conocimientos de la población en el tema de Gestión de Riesgo, esto se pretende lograr inicialmente mediante la conformación del Centro de Operaciones de Emergencia del municipio –COE-, posteriormente se crearán las Comisiones Locales para la Reducción de Desastres, las que serán debidamente capacitadas en temas de Gestión de Riesgo, Reducción de Desastres, todos los temas de Esfera, EDAN y otros temas relacionados a la Gestión de Riesgo.

Se plantea además la implementación de sistemas de alerta temprana, que permitirán anticiparse eventos de riesgo y de esa forma minimizar los efectos producidos por estos. El análisis de riesgo realizado por la SEGEPLAN en coordinación con la OMP permitió determinar las áreas más vulnerables a ciertos eventos, lo que servirá de base para la señalización de todas aquellas áreas en riesgo, con el propósito de que la población conozca las rutas de evacuación, los lugares seguros y los centros de convergencia durante algún evento.

#### **d. Desarrollo Económico Local**

Uno de los principales motores de desarrollo del municipio de San Jacinto es la producción agrícola y especialmente el cultivo de frutales como el jocote colorado, sin embargo, por su ubicación, es un lugar de paso para personas que proceden de municipios y departamentos que viajan a la ciudad de Esquipulas. razón por la que es indispensable proporcionar a estas personas de los medios necesarios para realizar sus actividades comerciales de forma eficiente.

Se espera que para el año 2025, la población comprendida entre las edades de 10 a 14 años será excluida de la población económicamente activa (PEA), ya que se pretende que tanto los niños como las niñas comprendidos entre dichas edades se dediquen a estudiar (primaria y básico); asimismo, la población de la tercera edad mayor de 65 años, disminuirá su participación en la PEA, como resultado en las mejoras de la calidad de vida. Es decir, que la PEA para el año 2025, estará comprendida entre las edades de **15 a 64** años, la cual será de **8,937** personas; esto implica crear nuevas fuentes de empleo, a través de proyectos productivos, fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), diversificación productiva, fortalecimiento de los motores económicos del municipio.

La propuesta para lograr el desarrollo económico productivo del municipio integra acciones de otros ejes de desarrollo, por ejemplo, se pretende proporcionar los servicios básicos de energía eléctrica, vías de comunicación en buenas condiciones en toda época del año, conexión domiciliar de agua, letrización, servicios educativos y servicios de salud a todas las comunidades del territorio, sin embargo se plantea la posibilidad de que en cada micro región se prioricen comunidades, las cuales puedan contar, además de los servicios básicos, con servicios de calidad que incluyen, pero no se limitan a: construcción de un mercado micro regional en el cual converjan los productores de la micro región a realizar la compra venta de sus productos, lo que contribuiría a eliminar dentro de la cadena productiva a los intermediarios, traduciéndose esto en una mejora en los ingresos de los productores.

La construcción de centros de acopio para los cultivos más representativos de la micro región, contribuirá a disminuir las pérdidas post cosecha, lo que mejorará los ingresos de los agricultores, puesto que de esa forma se puede incrementar el área cultivada, con la seguridad de que se tendrá un área específica para acopiar sus productos sin el peligro de sufrir pérdidas por almacenarlo en condiciones no adecuadas. La implementación de un centro de comunicaciones en el que se presten los servicios de telefonía, radio comunicación, video llamadas e internet complementaría la calidad de los servicios prestados en las comunidades seleccionadas por micro región.

La reubicación y construcción de la terminal de buses, favorecería el ordenamiento vehicular de la ciudad, lo que contribuiría además a minimizar la contaminación por desechos sólidos, la contaminación auditiva y lo que es más importante, proporcionaría seguridad y comodidad a los usuarios de los servicios de transporte.

#### **e. Participación Ciudadana**

En el Plan de Desarrollo Municipal se plantea la creación de juntas de seguridad ciudadana para apoyar las acciones de la Policía Nacional Civil en búsqueda de prevenir los hechos delictivos, aunque es uno de los municipios que reporta menor incidencia de hechos delictivos, se pretende trabajar bajo el precepto de prevención del delito.

Es indispensable indicar que para que la creación de estas juntas de seguridad sea factible es necesario que en cada comunidad y micro región se encuentren conformados y en funcionamiento los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los que serán debidamente capacitados en temas de la Ley de Consejos de Desarrollo, Código Municipal, Funciones de los Miembros del COCODE, Gestión de Proyectos, seguridad ciudadana, así como en otros temas de interés para los miembros de éstos órganos de coordinación comunitaria.

Es importante señalar además que se realizarán acciones tendientes a promover la participación activa de la mujer en los espacios de toma de decisiones con el propósito

de promover la equidad de género, tanto en la conformación de los órganos de coordinación comunitaria como en la participación activa en otros grupos organizados.

La Oficina Municipal de la Mujer, realizará talleres de capacitación a grupos de mujeres organizados en las comunidades en temas de equidad de género y participación ciudadana así como se implementarán proyectos productivos con el propósito de incorporar a la mujer en las actividades productivas del territorio.

SNRP

7.4 Matriz de Planificación

**Matriz No.1**  
**EJE DE DESARROLLO 1: Servicios Básicos**  
**San Jacinto, Chiquimula 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1: Promover el desarrollo integral del municipio mediante el incremento de la cobertura y calidad educativa</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1.1 Contribuir a disminuir la deserción escolar en el nivel primario, especialmente en niñas	Disminuir de 10.88 a 0 la tasa de deserción escolar para la primaria	Programa de Alimentos para mejorar la educación	Becas para niños y niñas sobresalientes	Todo el municipio
			Almuerzos Escolares	Todo el Municipio
1.1.2 Contribuir al mejoramiento de la cobertura educativa de la población mediante la creación de infraestructura	Lograr el 100% de cobertura educativa en el nivel primario, en el nivel básico al 70% y en el nivel diversificado al 50%	Educación para todos	Mejoramiento de edificios educativos de nivel primaria	Lugares priorizados por autoridades
			Equipamiento de edificios educativos de nivel primario	Lugares priorizados por autoridades
			Construcción de edificios educativos para nivel básico y diversificado	En cada comunidad priorizada por micro región
			Construcción de edificio de academia de lenguas	En la cabecera municipal
1.1.3 Contribuir a la erradicación del analfabetismo en el municipio de San Jacinto	Reducir la tasa de analfabetismo de 36.49 a 3% para el 2025	Erradicación del Analfabetismo	Creación y operación de centros de alfabetización	En cada comunidad priorizada por micro región
			Equipamiento de centros de alfabetización	En cada comunidad priorizada por micro región
			Contratación de alfabetizadores para los centros de alfabetización	En cada comunidad priorizada por micro región

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.2:</b> Promover la erradicación de la desnutrición infantil y la disminución de la mortalidad materna e infantil y la incidencia de enfermedades prevenibles				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.2.1 Contribuir a disminuir las tasas de mortalidad materna e infantil mediante la implementación de acciones específicas en el territorio	Reducir la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año), de 30.7 a 0	Infraestructura en Salud	Construcción de puestos de salud	Comunidades priorizadas por micro región
			Mejoramiento de puestos de salud existentes	Comunidades en donde existe puesto de salud
			Equipamiento de puestos de salud	En todas las comunidades que cuentan con puesto de salud
			Ampliación y equipamiento del Centro de Salud de la cabecera municipal para elevarlo de categoría	Cabecera municipal
	Mantener la tasa de mortalidad materna en 0%	Fortalecimiento de las capacidades del personal en salud	Capacitación al personal voluntario en salud	Todas las comunidades
			Capacitación a comadronas del municipio para la prestación de un servicio de calidad	Todas las comunidades
			Capacitación a madres de familia en aspectos de salud reproductiva	Todas las comunidades
			Ampliación del programa de extensión de cobertura	Todo el municipio
1.2.2 Contribuir a disminuir la tasa de desnutrición crónica reportada en el municipio	Reducir la tasa de desnutrición de 37.5% a 25% para el 2025	Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Proyecto de Salud Materno Infantil	Todo el municipio
			Capacitación a madres de familia sobre preparación de alimentos	Todo el municipio
			Capacitación a madres de familia sobre preparación de alimentos	Todo el municipio

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.2:</b> Promover la erradicación de la desnutrición infantil y la disminución de la mortalidad materna e infantil y la incidencia de enfermedades prevenibles				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
			Construcción de un Centro de Rehabilitación Nutricional	Cabecera municipal
			Equipamiento del Centro de Rehabilitación Nutricional	Cabecera municipal
			Creación de plazas para 2 médicos y 4 enfermeras que presten atención en el CRN	Cabecera municipal

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.3:</b> Promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio de San Jacinto, mediante la prestación de servicios de agua, energía eléctrica, vivienda y acceso vial				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.3.1 Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del municipio, mediante el mejoramiento en la prestación del servicio y calidad del agua para consumo	Para el 2025, el 100% de hogares del municipio, cuentan con servicio domiciliario de agua	Agua para todos	Introducción de agua potable a comunidades sin el servicio	Comunidades priorizadas sin el servicio
			Mejoramiento y ampliación de los sistemas de distribución de agua	Comunidades priorizadas
			Mejoramiento del sistema de distribución de agua de la cabecera municipal	Cabecera Municipal
			Instalación de medidores de agua en las viviendas de la cabecera municipal	Cabecera Municipal
	Disminuir la incidencia de enfermedades gastro intestinales de 12.6% a 5% para el 2025	Calidad del agua	Instalación de clorinadores en todos los sistemas de agua del municipio	Todas las comunidades
			Dotación de equipos de desinfección de agua	Todas las comunidades
1.3.2 Mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio mediante la prestación del servicio de energía eléctrica	Incrementar de 79.4 a 100% la cobertura eléctrica en el municipio para el 2025	Electricidad para el Municipio	Introducción de energía eléctrica a las comunidades que carecen de este servicio	Comunidades priorizadas sin el servicio
1.3.3 Mejorar el acceso a las comunidades, mediante la construcción y mejoramiento de vías de acceso transitables en toda época	100% de carreteras que comunican a las comunidades se encuentran en buen estado y son transitables en toda época del año	Mejoramiento de la Infraestructura vial	Mantenimiento de tramos carreteros de terracería	Todas las comunidades
			Mantenimiento de carreteras asfaltadas	Comunidades que cuentan con tramos carreteros asfaltados

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.3:</b> Promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio de San Jacinto, mediante la prestación de servicios de agua, energía eléctrica, vivienda y acceso vial				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
			Mantenimiento de calles de comunidades	Todas las comunidades
	100% de calles de de comunidades y de la cabecera municipal se encuentran en buen estado		Mantenimiento de calles y avenidas de la cabecera municipal	Cabecera Municipal
1.3.4 Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la dotación de una vivienda digna	Incrementar de 97.3 a 100% las familias que cuentan con una vivienda formal	Construcción y mejoramiento de vivienda	Construcción de viviendas destinadas a familias que carecen de ella	Todas las comunidades
			Mejoramiento de estructura de viviendas (repello, piso, techo)	Pastores, Tizubín, Las Lomas, San Nicolás, Carrizal, Cabecera
			Construcción de estufas mejoradas	Todas las comunidades
			Dotación de pilas para cada vivienda	Todas las comunidades
1.3.5 Mejorar los niveles de comunicación y actualización tecnológica de la población, mediante la prestación de servicios	100% de habitantes de las comunidades priorizadas cuentan con acceso a servicios tecnológicos	Acceso a tecnología	Establecimiento de centros de comunicación, que integren telefonía, internet, radio y video llamadas	Pastores, Tizubín, Las Lomas, San Nicolás, Carrizal, Cabecera
			Equipamiento de los centros de comunicación	Pastores, Tizubín, Las Lomas, San Nicolás, Carrizal, Cabecera
			Capacitación a miembros de las comunidades para hacer uso del centro tecnológico	Pastores, Tizubín, Las Lomas, San Nicolás, Carrizal, Cabecera

**Matriz No.2**  
**EJE DE DESARROLLO 2: Saneamiento Básico**  
**San Jacinto, Chiquimula 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1:</b> Contribuir a disminuir la contaminación ambiental mediante la implementación de acciones que permitan el adecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos generados por la población				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
2.1.1 Contribuir al saneamiento ambiental mediante el manejo adecuado de los desechos sólidos generados	Para el 2025, el 100% de los desechos sólidos son manejados adecuadamente	Manejo de la basura	Implementación de una planta de tratamiento de desechos sólidos	Cabecera Municipal
			Establecimiento de áreas específicas para deposición de desechos sólidos	Todas las comunidades
			Mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos (tren de aseo)	Cabecera Municipal
			Instalación de recipientes recolectores de desechos sólidos en áreas estratégicas	Cabecera Municipal
2.1.2 Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población mediante el manejo adecuado de las aguas servidas y de excretas generadas por la población del municipio	Incrementar de 50 a 100% el total de viviendas que tienen acceso a servicios de saneamiento básico	Saneamiento Ambiental	Construcción de una planta de tratamiento de desechos líquidos	Cabecera Municipal
			Mejorar el sistema de alcantarillado de la cabecera municipal	Cabecera Municipal
			Completar la conexión de alcantarillado a toda la población de la cabecera municipal	Cabecera Municipal
			Establecimiento de letrinas que se adapten a las condiciones de cada comunidad	Comunidades carentes del servicio

**Matriz No.3**  
**EJE DE DESARROLLO 3: Manejo Sostenible de los Recursos Naturales**  
**San Jacinto, Chiquimula 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1:</b> Contribuir para que al 2025, los pobladores del municipio de San Jacinto, incrementen su calidad de vida aprovechando los recursos disponibles de forma sostenible				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1.1 Mejorar las condiciones de los recursos naturales del municipio, mediante la implementación de acciones que permitan su aprovechamiento de forma sostenible	Para el 2025, el 50% de los suelos del municipio están siendo utilizados de acuerdo a su capacidad de uso	Uso y manejo adecuado del suelo	Clasificación taxonómica de los suelos del municipio	Todas las comunidades
			Conservación de suelos	Todas las comunidades
			Establecimiento de áreas con sistemas agroforestales	Todas las comunidades
	Para el 2025, el 100% de las fuentes de agua en el municipio son manejadas de forma sostenible	Agua para todos	Elaboración de inventario de fuentes de agua disponibles en el municipio	Todas las comunidades
			Protección de parte alta de cuencas hidrográficas	Comunidades bajo influencia de la parte alta de cuencas
			Protección de zonas de recarga hídrica	En comunidades identificadas
	Incrementar a 30% la cobertura forestal del municipio	Conservación y manejo forestal	Reforestación de áreas de vocación forestal	En zonas identificadas
			Manejo y aprovechamiento del bosque	En zonas identificadas
			Incorporación de áreas específicas al PINFOR	Comunidades priorizadas
			Incorporación de áreas específicas al PINPEP	Comunidades priorizadas
			Contratación de brigadas para prevenir y controlar incendios forestales	Áreas vulnerables a incendios forestales

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1:</b> Contribuir para que al 2025, los pobladores del municipio de San Jacinto, incrementen su calidad de vida aprovechando los recursos disponibles de forma sostenible				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1.2 Fortalecer la capacidad de los productores del municipio, mediante el establecimiento de procesos de capacitación técnica y tecnológica sostenible	Lograr que el 75% de productores utilicen técnicas sostenibles para el control de plagas en sus cultivos	Transferencia de tecnología sostenible	Uso de productos orgánicos en la agricultura	Todas las comunidades
			Manejo adecuado de productos Químicos para la agricultura	Todas las comunidades

SNDR

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 : Fortalecer la capacidad de la población del municipio de San Jacinto para elaborar y ejecutar los planes de prevención de desastres, para minimizar los daños causados por eventos de carácter eventual</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1.3 Fortalecer la capacidad de los habitantes del municipio para responder adecuadamente a la incidencia de eventos de carácter eventual y reducir los efectos del cambio climático	100% de los habitantes del municipios reciben capacitación sobre gestión de riesgos por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos	Preparación para la prevención de desastres	Creación y operativización de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo	Cabecera Municipal
			Equipamiento de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos	Cabecera Municipal
			Fortalecimiento de la capacidad humana para el manejo de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos	Cabecera Municipal
			Capacitación a COLREDS en temas relacionados a la Gestión de Riesgo	Todas las comunidades
			Conformación y capacitación de todas las instancias involucradas en el COE	Cabecera Municipal
	100% de comunidades catalogadas como de riesgo crítico han sido debidamente preparadas para prevención de desastres	Establecimiento de sistemas de alerta temprana	Señalización de las rutas de evacuación de las áreas más vulnerables	Zonas vulnerables identificadas en el análisis de riesgo
			Establecimiento de sistemas de alerta temprana, para la prevención de desastres	Zonas vulnerables identificadas en el análisis de riesgo

**Matriz No.4**  
**EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo Económico Local**  
**San Jacinto, Chiquimula 2010**

<b>Objetivo Estratégico 4. 1:</b> Fortalecer la capacidad de los productores del municipio de San Jacinto para que logren establecer nexos con instancias que les permitan darle valor agregado a sus productos y manejar sus operaciones con una visión empresarial				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
4.1.1 Promover la creación de espacios de intercambio comercial entre productores para mejorar el ingreso económico y disminuir los altos índices de pobreza general en el municipio	Disminuir el porcentaje de pobreza general, de 57.43 a 35, para el 2025.	Programa de capacitación para mercadeo y comercialización de productos agropecuarios del municipio	Creación de espacios de intercambio comercial entre productores mediante la creación de feria regional de productores	En cada comunidad priorizada por micro región
			Campaña de promoción y divulgación de los principales productos del municipio (jocote, mango y frijol)	Todo el municipio
			Identificación de canales de mercado para los productos del municipio	Todas las comunidades
			Capacitación a pequeños y medianos productores del municipio sobre manejo empresarial	En cada comunidad priorizada por micro región
4.1.2 Promover los espacios para la creación de empresas familiares con el propósito de mejorar los ingresos económicos de los pobladores del municipio	Incrementar de 43.26 el porcentaje de población que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar a 75% para el 2025.	Programa de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Elaboración de estudio de mercado de productos locales para evaluar la posibilidad de darle valor agregado al producto	Comunidades productoras

<b>Objetivo Estratégico 4.1:</b> Fortalecer la capacidad de los productores del municipio de San Jacinto para que logren establecer nexos con instancias que les permitan darle valor agregado a sus productos y manejar sus operaciones con una visión empresarial				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
			Organización de MIPYMES relacionadas a los productos producidos en cada micro región	Como mínimo una en cada comunidad priorizada por micro región
<b>Objetivo Estratégico 4.2:</b> Fortalecer la capacidad de los productores del municipio de San Jacinto para que logren establecer nexos con instancias que les permitan darle valor agregado a sus productos y manejar sus operaciones con una visión empresarial				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
			Creación de un centro de capacitación para ocupaciones como albañilería, carpintería, costura, repostería	En cada comunidad priorizada por micro región
		Fomento de la actividad ocupacional	Capacitación a personas en ocupaciones de interés	En cada comunidad priorizada por micro región

**Objetivo Estratégico 4.3:** Promover acciones que permitan que para el 2025, los productores del municipio de San Jacinto, cuentan con la infraestructura necesaria para realizar el mercadeo de sus productos en lugares que brinden seguridad y comodidad, además de estar ubicados en el área de influencia de sus muni regiones

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
4.3.1 Mejorar las condiciones de transporte y comercialización de los productos generados en el municipio en un ambiente de seguridad y comodidad	El 100% de habitantes del municipio tienen acceso a servicios de calidad para mejorar la comercialización y transporte de sus productos	Mejoramiento de la infraestructura dedicada al transporte y comercialización de productos	Creación de mercados muni regionales en cada micro región establecida	En cada comunidad priorizada por micro región
			Construcción de un mercado municipal	Cabecera Municipal
			Construcción de centros de acopio de productos propios de cada micro región	1 en cada comunidad priorizada por micro región
			Construcción de terminal de buses con características de comodidad y seguridad	Cabecera Municipal

<b>Objetivo Estratégico 4.4 : Contribuir a mejorar los rendimientos de los cultivos mediante la implementación de procesos de asesoría técnica relacionados a la producción, procesamiento y comercialización de los productos</b>					
Objetivo Operativo	Indicador	Programa	Proyectos Municipales	Ubicación	
4.4.1 Mejorar el ingreso económico de las familias del municipio, mediante la implementación de acciones que les permitan mejorar los rendimientos de sus cultivos, así como proporcionarle valor agregado a la fruta producida	Mejorar el rendimiento de maíz, de 17.54 a 30 qq/Mz para el 2025	Asesoría Técnica a Productores de granos básicos	Extensión Agrícola para productores de granos básicos	Todas las comunidades	
	Mejorar el rendimiento de frijol, de 9.32 a 20 qq/Mz para el 2025		Asesoría técnica a los productores para mejorar los rendimientos	Todas las micro regiones	
	Para el 2025, el rendimiento de las especies frutales se ha incrementado en un 25% Para el 2025, el 75% de la producción de mango y jocote cuenta con valor agregado como producto del procesamiento y envasado de la fruta		Procesamiento y envasado de la fruta producida	Asesoría técnica para productores de jocote colorado y mango	Comunidades productoras
				Procesamiento de jocote colorado	Comunidades productoras
				Procesamiento de mango	Comunidades productoras
	4.1.2 Promover el desarrollo de proyectos productivos con especies menores, involucrando especialmente a grupos de mujeres	Para el 2025, el 50% de las mujeres, se encuentran organizadas en grupos de Desarrollo y ejecutan proyectos productivos	Apoyo a la generación de ingresos	Asesoría técnica a productores de animales menores	Todas las micro regiones
Proyectos productivos con animales manejados por grupos de mujeres				Todas las micro regiones	

**Matriz No.5**  
**EJE DE DESARROLLO 3: Participación Ciudadana**  
**San Jacinto, Chiquimula 2010**

<b>Objetivo Estratégico 5.1:</b> Promover las condiciones adecuadas a fin de que los miembros de los órganos de coordinación comunitaria, gestionen los proyectos para beneficio de su comunidad				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
5.1.1 Contribuir a que los miembros de Órganos de coordinación comunitaria identifique, prioricen y gestionen proyectos de desarrollo para sus comunidades.	Al 2025, el 100 % de las comunidades gestionan sus propios proyectos, de acuerdo a la priorización realizada y en seguimiento a los planes de desarrollo existentes	Fortalecimiento de la capacidad de miembros de COCODES para promover la gestión de proyectos	Capacitación a miembros de COCODES sobre funciones	Todas las comunidades
			Capacitación a miembros de COCODES sobre Gestión de Proyectos	Todas las comunidades
			Capacitación a miembros de COCODES sobre la ley de Consejos de Desarrollo, Código Municipal	Todas las comunidades
5.1.2 Promover la participación comunitaria con equidad de género	Para el 2025, el 50% de los miembros de COCODES, son mujeres, quienes participan activamente en la toma de decisiones trascendentales para el municipio	Promoción de la participación ciudadana con equidad de género	Promoción de la participación de la mujer en los órganos de coordinación comunitaria	Todas las comunidades
			Fortalecimiento de las comisiones de trabajo del COMUDE	Cabecera Municipal y comunidades
			Promoción de grupos de mujeres para actividades productivas	Todas las comunidades

<b>Objetivo Estratégico 5.2 : Promover la generación de espacios de participación ciudadana que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y seguridad de la población del municipio de San Jacinto</b>				
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
5.2.1 Crear espacios de recreación y deportivos adecuados para niños, y jóvenes	Para el 2025, se han creado espacios de recreación para el 100% de niños y jóvenes del municipio	Salud mental y recreación	Construcción de parques recreativos	1 en cada comunidad priorizada por micro región
			Construcción de complejos deportivos	1 en cada comunidad priorizada por micro región
5.2.2 Promover la integración de las familias mediante el apoyo comunitario e institucional	El 100% de la población desprotegida, recibe apoyo y atención en lugares que proporcionan dignidad a todas las personas	Asistencia social	Atención integral de la población discapacitada mediante capacitación	Cabecera Municipal
			Construcción de casa hogar para atención de personas de la tercera edad	1 en cada comunidad priorizada por micro región
			Construcción de casa hogar para la atención de niños y jóvenes abandonados	1 en cada comunidad priorizada por micro región

## **VIII. BIBLIOGRAFIA**

1. Área de Salud de Chiquimula. Memoria de Labores VIGEPI (Vigilancia Epidemiológica 2008) y registro de Laboratorio de Bacteriología del agua de Enero a Junio 2009.
2. Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). Informe estadístico de alfabetización, Área de Estadística de la Unidad de Informática. Departamento de Chiquimula.
3. Comisión Nacional de energía
4. Instituto Nacional de Bosques (INAB) Chiquimula 2009
5. Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2003. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala.
6. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Habitación, y censo Agropecuario Nacional
7. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2003. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala.
8. Ministerio de Educación (MINEDUC). 2008. Anuario Estadístico Educativo 2004 y 2008. República de Guatemala.
9. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Instituto Nacional de Estadística (INE), Universidad Rafael Landívar. 2009. Mapas de pobreza en Guatemala.
10. SEGEPLAN, Unidad Técnica Municipal Chiquimula. 2003. Estrategia de Reducción de la Pobreza. Municipio de San Jacinto, Chiquimula.
11. Supervisión Educativa. 2009. Memoria de Labores, San Jacinto, Chiquimula.

## IX. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

## X. ANEXOS

### Anexo 1

Punto Resolutivo de Consejo Departamental de Desarrollo para iniciar el proceso de Planificación en el departamento de Chiquimula

#### PUNTO RESOLUTIVO No. 02-2008:

El honorable Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del Departamento de Chiquimula, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 10 y 20 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y el Artículo 58 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002, en relación a las funciones y toma de decisiones del Consejo Departamental de Desarrollo.

#### CONSIDERANDO:

Que La Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la Planificación Territorial en el país. Adicionalmente el Decreto número 114-97, del Congreso de la República, establece que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) es el órgano rector de planificación del Estado y de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República.

#### CONSIDERANDO:

Que el Proceso de Planificación Territorial Integral –PTI- impulsada por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, como ente rector de la planificación en Guatemala, generará las condiciones favorables para establecer sinergias que orienten inversiones de impacto social en los niveles municipal, territorial, departamental y nacional. Fundamentándose este proceso en la información de las potencialidades económicas, sociales, culturales, del departamento de Chiquimula, y capitalizar así, recursos provenientes de las entidades del sector público, cooperación internacional e iniciativa privada tanto nacional como foránea.

#### RESUELVE:

PRIMERO: Dar el apoyo necesario para que el proceso de planificación territorial integral para el departamento, cuente con la participación constante de los diferentes sectores y que participen en el Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula.

SEGUNDO: Promover que en los diferentes niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo del departamento; comunitario, municipal y departamental; se participe y aporte para la realización de los distintos talleres de la Planificación Territorial Integral.

TERCERO: Convocar a las Oficinas municipales de Planificación y Unidad Técnica Departamental, para que por medio del proceso de análisis que se realice en el nivel comunitario, municipal, intermunicipal y departamental a través de los instrumentos metodológicos se obtenga una planificación y programación de la inversión en estos niveles.

CUARTO: Solicitar el apoyo del Director Ejecutivo del Consejo Departamental de Desarrollo y a la Delegación departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, para que se sirva dar seguimiento a esta resolución e informar sobre lo actuado al pleno de este honorable Consejo Departamental de Desarrollo.

Anexo 2.

Punto resolutivo 05-2010. El Consejo departamental de desarrollo aprueba los Planes Municipales de Planificación como Instrumentos para la toma de decisiones para la inversión pública y de la Cooperación Internacional

**PUNTO RESOLUTIVO No. 005-2010**

El honorable Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del Departamento de Chiquimula, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 10 y 20 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002, en relación a las funciones y toma de decisiones del Consejo Departamental de Desarrollo.

**CONSIDERANDO**

Que con fecha del 2 de marzo de 2005 reunidos en París, los Directivos de instituciones de Cooperación Internacional multilaterales y bilaterales, resuelven emprender acciones de largo alcance y supervisables con vistas a reformar las formas en las que suministran y gestionan la ayuda, mirando hacia el futuro la revisión quinquenal de la ONU de la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Reconocen que es necesario aumentar el volumen de ayuda y recursos al desarrollo para lograr estos objetivos, también es preciso aumentar al mismo tiempo de manera significativa la **eficacia de la ayuda al Desarrollo**, así como respaldar el esfuerzo que realizan los países socios reforzando sus gobiernos y mejorando el desempeño del desarrollo, ya que muchos donantes y países socios están haciendo de **la eficacia de la ayuda al desarrollo** una prioridad de primer orden, y reafirman su compromiso de acelerar el progreso en su aplicación, especialmente en las áreas siguientes:

- a. Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos (por ej.: planificación, presupuesto y marcos de evaluación del desempeño).
- b. Aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades.
- c. Intensificar la mutua responsabilidad de donantes y países socios hacia sus ciudadanos y parlamentos, en cuanto a sus políticas, estrategias y desempeño en materia de desarrollo.
- d. Eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible.
- e. Reformar y simplificar políticas y procedimientos de los donantes para favorecer un comportamiento de colaboración y la alineación progresiva con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios.
- f. Definir medidas y estándares de desempeño y responsabilidad para los sistemas de los países socios en gestión de finanzas públicas, aprovisionamiento, salvaguardias fiduciarias y evaluación medioambiental.
- g. Aplicándolos de manera rápida y extensa, de acuerdo con las buenas prácticas ampliamente aceptadas.

#### CONSIDERANDO

Que en dicha declaratoria de París, los países receptores de la ayuda al desarrollo se comprometen a emprender las acciones concretas y efectivas para tratar los siguientes planteamientos:

- a. Debilidades en las capacidades institucionales de los países para desarrollar e implementar estrategias de desarrollo nacional dirigidas a los resultados.
- b. Falta de compromisos que sean más previsibles y multianuales sobre los flujos de ayuda suministrados a los países socios.
- c. Delegación de autoridad insuficiente a los actores de campo de los donantes y falta de incentivos para colaboraciones de desarrollo eficaz entre donantes y países socios.
- d. Integración insuficiente de programas e iniciativas globales en la agenda ampliada de desarrollo de los países socios, incluso en áreas críticas como VIH/Sida.
- e. Corrupción y falta de transparencia que socavan el apoyo público, imposibilitan la movilización y asignación eficaz de recursos, y desvían los recursos destinados a actividades vitales para erradicar la pobreza y para un desarrollo económico sostenible. Donde existe, la corrupción impide que los donantes confíen en los sistemas de los países socios.

#### CONSIDERANDO

Que según la Declaratoria conjunta entre Gobierno de Guatemala y El Grupo de Donantes Denominado G-13 de fecha 30 de mayo del dos mil ocho celebrada en la Ciudad de Antigua Guatemala, ambas delegaciones coincidieron en resaltar las relaciones históricas de amistad existentes entre los países y organismos multilaterales que integran el G - 13 y Guatemala.

Para tratar varios aspectos, especialmente:

##### **Creación del Consejo de Cooperación Internacional:**

El gobierno de Guatemala informa al G-13 que se ha conformado el consejo de Cooperación Internacional CCI como un instrumento político y ejecutivo de coordinación y toma de decisiones, el cual está integrado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su objetivo general es, **hacer efectiva la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados compartidos de los esfuerzos de Cooperación Internacional, de acuerdo a la Declaratoria de París.**

#### CONSIDERANDO

Que dentro de las funciones del Consejo Departamental de Desarrollo se encuentra el "dar seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Departamento, verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a las entidades responsables".

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Aprobar el presente Punto Resolutivo para poner en marcha la **APROPIACIÓN**, donde los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo, apoyándose en los, planes de desarrollo municipal, planes de desarrollo departamental y planes de desarrollo nacional. Tomando en cuenta la Declaratoria de París, para apoyar los esfuerzos de planificación e inversión pública, que realizan las

municipalidades y otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población Chiquimulteca.

**SEGUNDO:** Incentivar a los Cooperantes Internacionales y nacionales del departamento o que se encuentren en el país a que participen activamente en la **ARMONIZACIÓN**, donde las acciones de los donantes son más coordinadas, transparentes en su conjunto y colectivamente eficaces. Aplicar, donde sea posible, disposiciones comunes a escala nacional para planificar, financiar (disposiciones de financiamiento conjuntas), desembolsar, supervisar, evaluar e informar al gobierno sobre las actividades de los donantes y los flujos de ayuda. El uso incrementado de modalidades de ayuda basada en programas puede contribuir a este esfuerzo. Trabajar juntos para reducir el número de misiones de campo, de análisis de diagnóstico duplicadas y separadas, promoviendo el adiestramiento conjunto para compartir las lecciones aprendidas y construir una comunidad de prácticas.

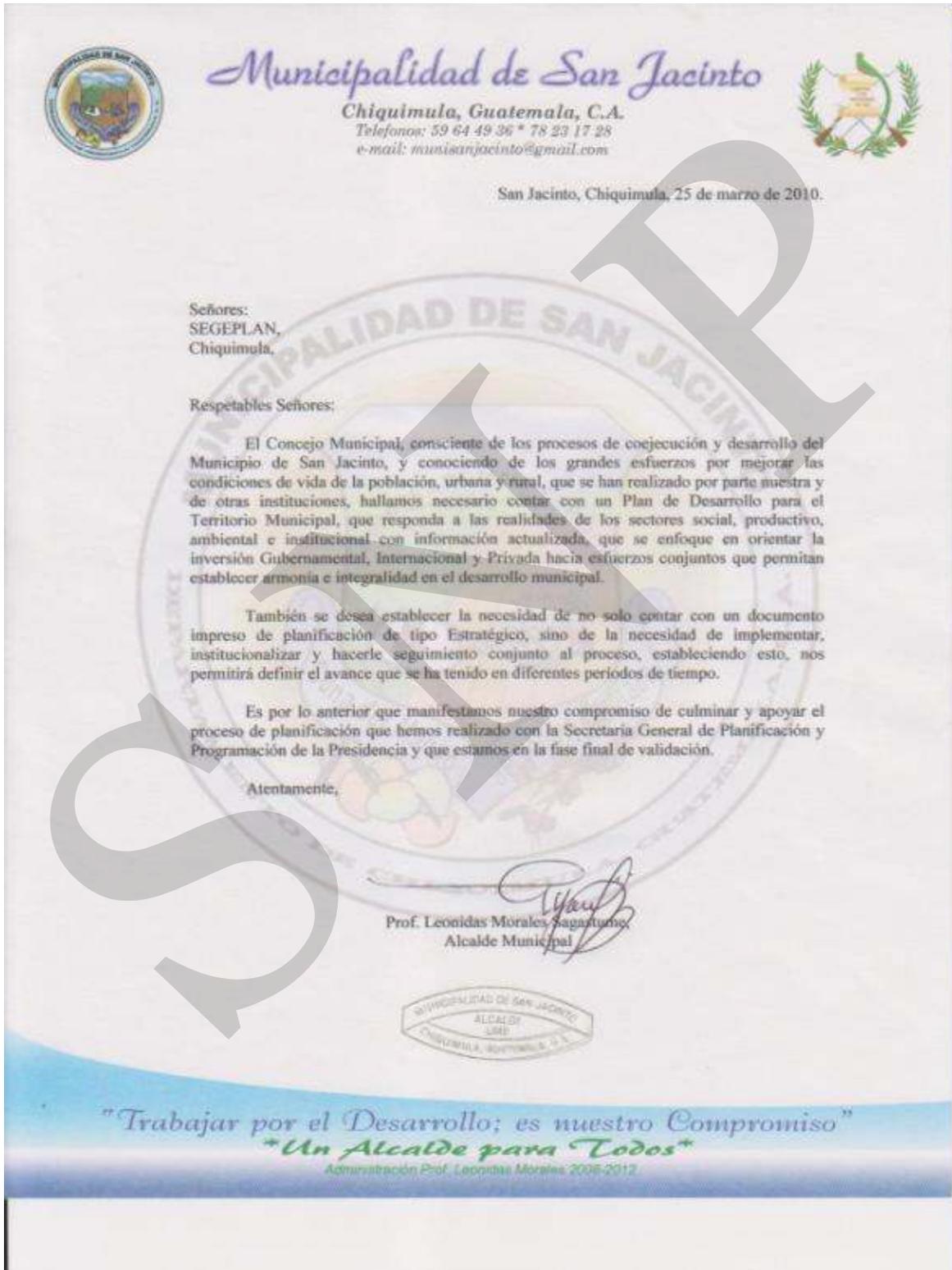
**TERCERO:** Solicitar a la Comisión del Consejo Departamental de Cooperación Internacional, para que cree los instrumentos que favorezcan la **ALINEACIÓN**, donde los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios. Al mismo tiempo comprometiéndose a la **GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**, con la administración de los recursos, mejorar la toma de decisiones orientada a los resultados, por medio de la **MUTUA RESPONSABILIDAD**, donantes y socios quienes serán los responsables de los resultados del desarrollo.

**CUARTO:** Que los planes de desarrollo municipal que se aprueban sean tomados por las autoridades municipales y departamentales como herramienta de toma de decisiones para la toma de decisiones técnico-políticos.

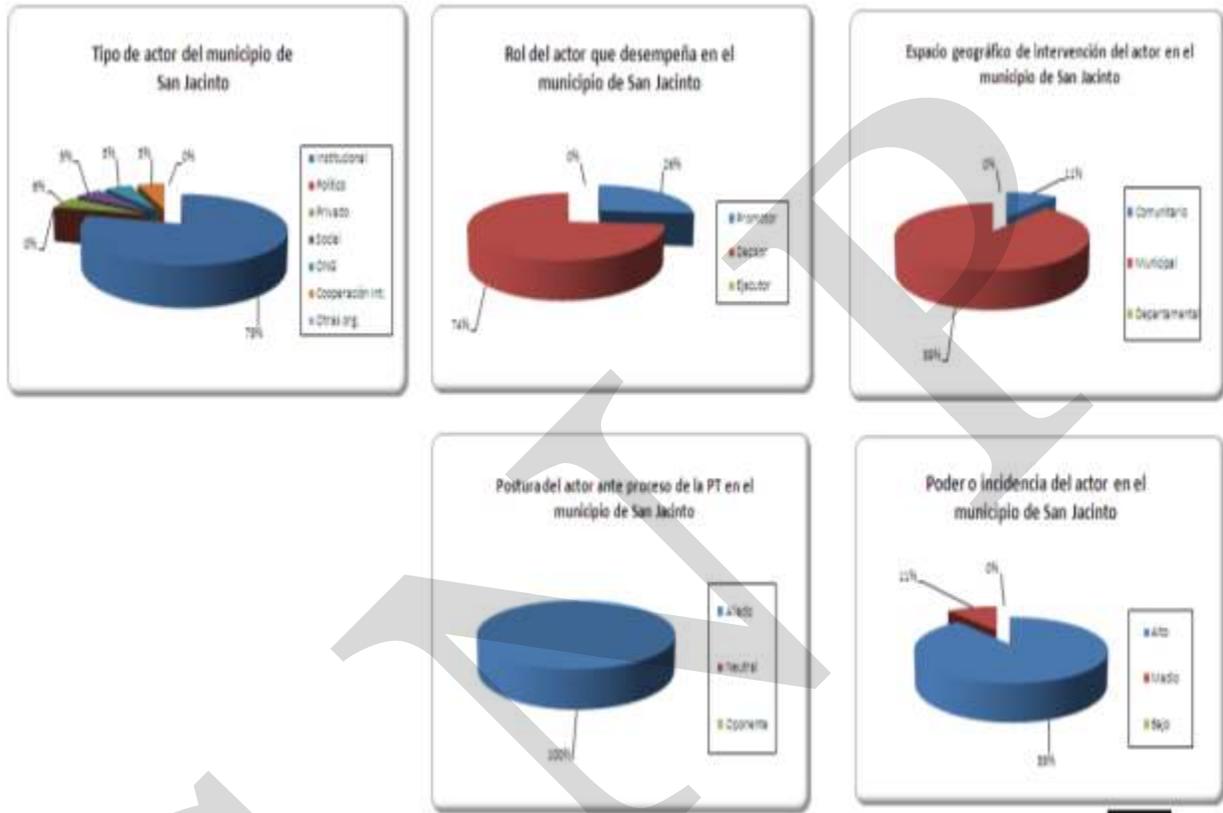
**QUINTO:** Solicitar a las Secretarías de coordinación ejecutiva de la presidencia y la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia, darle el respectivo seguimiento, evaluación e informar sobre los avances que se obtengan a partir de este punto resolutive. -----

Anexo 3

Nota de compromiso de la corporación Municipal para apoyar el proceso de Planificación Municipal.



Anexo 4  
 Mapeo de Actores. Municipio de San Jacinto, Chiquimula



## Anexo 3

## Participantes en la generación del Plan de Desarrollo Municipal de San Jacinto

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
1	César Ariel Guzmán	Delegado Departamental	SEGEPLAN
2	Lucrecia Landaverde	Coordinadora	Movimundo
3	Leonidas Morales	Alcalde Municipal	Municipalidad
4	Julio César Sagastume	Concejal I	Municipalidad
5	Arnaldo Sagastume	Síndico I	Municipalidad
6	Esvin Cardona	Síndico II	Municipalidad
7	Anasario Borja Juárez	Concejal IV	Municipalidad
8	Mayra Alicia Ramos Mauricio	Concejal II	Municipalidad
9	Mónica Oliveros	EPS Medicina	USAC
10	Rufino Iván Bautista	EPS Medicina	USAC
11	Flor de María García	UCPV	MINGOB
12	Jury Edgardo Sancé	Facilitador en Planificación	SEGEPLAN
13	Bladimiro García	Secretario	Municipalidad
14	Luis Fernando Castillo Brenes	Extensionista	MAGA
15	Hellen Julissa Posadas	Monitora	SESAN
16	Rosa B. Cruz Morales	Enc. Municipal	RIC
17	Juan Carlos Ramos	Coordinador	Escuelas Abiertas
18	Juana Barrientos	Técnico OMMNA	Municipalidad
19	Felicia Casanova	Desarrollo Municipal	Cuerpo de Paz
20	Ovidio Méndez Lemus	Presidente COCODE	Ticanlú
21	Edwin F. Salazar S.	Coordinador DMP	Municipalidad
22	Juan Carlos Martínez Pérez	Presidente COCODE	La Majada
23	Nery Orlando Gálvez	Técnico DMP	Municipalidad
24	Jorge Aníbal Rodríguez	Presidente COCODE	Casco Urbano
25	Faustino Jacinto	Vicepresidente COCODE	Zapote
26	Trinidad Gutiérrez	Comisión Servicio-Urbanismo	Pueblo Nuevo
27	José Clementino Borja	COCODE	Tizubín
28	Tereso de Jesús Martínez	COCODE	Tizubín
29	Antonia Arias Vanegas	COCODE	Lomas
30	Melecio Pascual	Comisión Ambiente	Escalón
31	Cesario Ramos y Ramos	Presidente COCODE	Escalón
32	María Morales Ruiz	Presidenta COCODE	Carrizal
33	Donis Rolando Cardona	Presidente COCODE	Pastores
34	José Luis López Pérez	Presidente COCODE	Agua Zarca
35	Astrid Elizabeth Penagos	Asistente	ADISO

Anexo 4  
Análisis FODA Municipio de San Jacinto

**ASPECTOS AMBIENTAL - NATURAL**

<p><b>FACTORES INTERNOS</b></p> <p><b>FACTORES EXTERNOS</b></p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>Clima y zona de vida</b> Diversidad de zonas de vida debido a las condiciones topográficas del municipio</p> <p><b>Recursos naturales</b> Diversidad de especies de flora y fauna. Áreas con bosque que deben ser protegidas Áreas o lugares con características para ecoturismo (El Plan del pinal, El Plan de Matías, El roblar Bonito, La fuente; lugares ubicados en Tizubín) Fuentes de agua naturales que son utilizadas para proveer agua para consumo El municipio se ubica dentro de cuencas hidrográficas del Río Shutaque. Presencia de instituciones que trabajan en beneficio del ambiente (Ministerio de Ambiente, INAB, CODEMA, Municipalidad) Existencia de un plan estratégico ambiental elaborado por el Consejo Departamental del Medio Ambiente – CODEMA- Existencia del perfil ambiental del departamento Cruz Roja trabaja con planes relacionados a la protección del ambiente</p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mal manejo de los desechos sólidos y aguas residuales. (Contaminación)</li> <li>2. Manejo inadecuado de los desechos agroindustriales.</li> <li>3. Uso inapropiado de la tierra (suelo)</li> <li>4. Deforestación en zonas de recarga y poca integración en actividades de manejo de áreas protegidas. (tala inmoderada, incendios forestales)</li> <li>5. Deterioro ambiental.</li> <li>6. Falta de educación ambiental.</li> <li>7. Uso inadecuado del recurso hídrico.</li> <li>8. Falta de protección, conservación y uso inadecuado del recurso hídrico.</li> <li>9. Falta de políticas para la conservación de áreas naturales.</li> <li>10. Mal manejo de los desechos sólidos de agroquímica.</li> </ol>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>Programas de apoyo nacional e internacional de beneficio al ambiente con incidencia en la región. Planes de gobernabilidad del agua. Programas de capacitación por parte del ministerio de ambiente en el manejo y clasificación de desechos sólidos Leyes generadas en beneficios a la conservación del medio ambiente Consejo nacional de áreas protegidas – CONAP- designa áreas protegidas para su conservación. Reformas a la Ley de Minería. El Ministerio de Ambiente recibe y da seguimiento a denuncias presentadas sobre daños al ambiente. Apoyo de ASORECH en actividades relacionadas al ambiente.</p>	<p><b>Fortalezas/Oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Lograr a través de los programas adecuados en beneficio del medio ambiente, y las instituciones encargadas en el ramo.</b></li> <li>2. <b>Aprovechar la posición geográfica para crear puntos ecoturísticos.</b></li> <li>3. <b>Generar la socialización del cuidado y uso adecuado de nuestros recursos hídricos.</b></li> </ol>	<p><b>Debilidades/oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Implementación del reglamento en la conducción manejo y uso, de los desechos sólidos.</b></li> <li>2. <b>Creación de políticas para el tratamiento de áreas naturales y ecoturísticos.</b></li> <li>3. <b>Sensibilización en el uso adecuado del recurso hídrico.</b></li> </ol>

<p align="center"><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>Clima y zona de vida</b> Cambio climático</p> <p><b>Recursos naturales</b> Explotación de los recursos naturales por personas y/o empresas ajenas al municipio Contaminación del río por pobladores y empresas del municipio de Quezaltepeque Ninguna institución supervisa ni controla a las empresas que se dedican a cualquier tipo de explotación geológica. Aprobación de trabajos de extracción que afectan a los municipios Incumplimiento en el rol institucional del INAB, Ministerio de Ambiente, Gobernación en el manejo y conservación de los recursos naturales</p> <p><b>Riesgos naturales</b> Temporada de sequía amenaza los cultivos y fuentes de agua</p>	<p><b>Amenazas/Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Control de los focos de contaminación que a través de usos desmedidos perjudican los afluentes del río Shutaque.</li> <li>Elaboración de programas para el mejor manejo de las áreas de reforestación.</li> <li>La creación de incentivos para el cuidado del recurso de la reforestación.</li> </ol>	<p><b>Debilidades/Amenazas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Orientar a la población mediante campañas de concientización de la protección al recurso natural.</b></li> <li><b>Minimizar la contaminación de las riveras del río Shutaque, a causa de los desechos sólidos.</b></li> </ol>
--	--	--

## ASPECTOS POLÍTICO INSTITUCIONAL

<p align="center"><b>FACTORES INTERNOS</b></p> <p><b>FACTORES EXTERNOS</b></p>	<p align="center"><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>La Mancomunidad</b> El municipio pertenece a la Mancomunidad de Nororiente. La Mancomunidad apoya procesos de desarrollo.</p> <p><b>Inventario Institucional</b> Presencia de instituciones, asociaciones y otras organizaciones en el municipio Presencia de los Ministerios en el municipio (MAGA, MARN, MINECO, MINEDUC) Presencia del RIC</p> <p><b>La municipalidad</b> Corporación municipal tiene la iniciativa de apoyar los procesos de desarrollo. Las políticas del gobierno municipal incluyen la participación ciudadana</p>	<p align="center"><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>Inventario Institucional</b> No se tiene un plan de coordinación interinstitucional que permita aunar esfuerzos en beneficio del municipio. Las ONG's y otras organizaciones no le dan atención a todas las comunidades. No se tiene un adecuado control en el inventario gubernamental Pérdida de credibilidad del sistema de justicia Mala interpretación de la Ley, para beneficio propio acomodándola a su propio beneficio Mala interpretación de la Ley, acomodándola a su propio beneficio</p> <p><b>La municipalidad</b> Mala administración Municipal de gobiernos anteriores La municipalidad no ha priorizado ni sectorizado las obras que realiza La atención y distribución de los servicios y obras no es equitativa entre el área urbana y rural Las autoridades municipales no han respondido a las necesidades locales.</p>
--	---	---

<p align="center"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>La Mancomunidad</b> Apoyo a la municipalidad y el municipio proveniente de la Mancomunidad de Nororiente.</p> <p><b>Inventario Institucional</b> Organizaciones apoyan de distintas maneras al municipio.</p> <p><b>La municipalidad</b> Asignación de fondos para obras de desarrollo por parte del CODEDE.</p>	<p><i>Fortalezas/Oportunidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Aprovechamiento del apoyo internacional e institucional en el avance del desarrollo municipal.</i></li> <li><i>2. Lograr a través de la organización de los Cocodes la sensibilización de la importancia del desarrollo municipal.</i></li> </ol>	<p><i>Debilidades/Oportunidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Maximizar el interés y la credibilidad a las autoridades estatales y no gubernamentales en el desarrollo del municipio.</i></li> <li><i>2. Coordinar a través de los Cocodes su gestión en las prioridades de sus comunidades.</i></li> </ol>
<p align="center"><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>Inventario Institucional</b> El apoyo es dirigido a otros municipios.</p> <p><b>La municipalidad</b> Se concentran esfuerzos económicos, institucionales y de personal en hacer planes y no en acciones concretas de beneficio social. No existe un aumento en el presupuesto de la municipalidad</p> <p><b>Inventario institucional</b> Los ministerios que deben proteger el ambiente no tienen presencia constante en el municipio.</p>	<p><i>Amenazas/Fortalezas</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Dejar plasmado planes de desarrollo de largo plazo para que las autoridades nuevas le den el seguimiento y cumplimiento.</i></li> <li><i>2. Gestionar apoyo inmediato en las áreas de riesgos, por la vulnerabilidad que se ve sometido el municipio.</i></li> </ol>	<p><i>Debilidades/Amenazas</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Crear fondos que fortalezcan en esos imprevistos que se presentan por desastres naturales.</i></li> <li><i>2. Elaboración de planes de contingencia e involucrar a la entidades institucionales.</i></li> </ol>

### ASPECTOS ECONOMICO-PRODUCTIVO

<p align="center"><b>FACTORES INTERNOS</b></p> <p align="center"><b>FACTORES EXTERNOS</b></p>	<p align="center"><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>Empleo</b> Recurso humano calificado para procesos productivos.</p> <p><b>Desarrollo productivo</b> Producción de granos básicos. Producción de frutas. El río es utilizado como área recreativa y para riego. Asociación mujeres artesanales. Existencia de granjas avícolas. Producción artesanal. Empresas que se dedican a la fabricación de puertas metálicas Movimiento comercial dentro del territorio La ubicación en región fronteriza aumenta las transacciones comerciales y de turistas Diversidad de espacios de producción: agrícola, pecuario, forestal, artesanal, comercial, otros. Espacios para producir nuevos cultivos, debido a la diversidad de suelos Ubicación territorial para comercializar Capacidad productiva de los suelos</p>	<p align="center"><b>DEBILIDADES</b></p> <p>Limitada oferta de empleo para mano de obra no calificada. El 68% de la PEA son trabajadores no calificados. No se cuenta con mercado municipal, ni comercio. Limitados programas de créditos a productores Sobre y subuso de los suelos. Cambio en la vocación del suelo. Los productores desconocen procesos de exportación y de organización empresarial. Desinterés en la organización empresarial. y apoyo a productores. Las carreteras de comunidades a la cabecera municipal no reciben el mantenimiento adecuado. No se cuenta con incentivos al comercio para impulsar los productos locales en mercados de otros departamentos o país. Desconocimiento de productores de las ventajas de las microempresas y cooperativas. Desinterés en la administración empresarial Inseguridad y desconfianza en el sistema bancario No se aprovecha localmente el proceso industrial de algunos productos, principalmente el jocote, mango y tamarindo</p>
---	---	--

<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>Empleo</b>  Generación de empleos por ingreso de empresas de comercios.  Accesibilidad al municipio por apertura o mejora de carreteras</p> <p><b>Desarrollo productivo</b>  Cercanía a fronteras de El Salvador y Honduras aumenta los mercados.  Turistas regionales que se trasladan a través del municipio.  Remesas familiares provenientes de familiares que residen en EEUU  Demanda de productos locales en mercados regionales y extranjeros  Instituciones que apoyan con proyectos productivos  Incentivos por actividades forestales y frutales (PINFOR, PINFRUTA)  Apoyo de ONG para el desarrollo  Libre mercado (Tratado de libre comercio)  Intercambio comercial con otros departamentos  El territorio es agradable para la apertura de nuevas empresas  Mercados regionales y nacional que demandan productos internos  Practicantes de establecimientos del ciclo diversificado y básico que pueden realizar sus prácticas en el territorio</p>	<p style="text-align: center;"><i>Fortalezas/Oportunidades</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Debilidades/Oportunidades</i></p>
<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <p>Emigración de mano de obra calificada  Comercial por personas y/o empresas externas al municipio.  Sequia recurrente.  Ingreso de productos que también se producen en San Jacinto en grandes cantidades (competencia)  Programa de fertilizantes no satisface la demanda de productores.  Aprobación de leyes a nivel nacional sin tomar en cuenta la organización local  No se reciclan productos agrícolas o comerciales  La variación del precio del petróleo  Los inversionistas no invierten en los social.  La generación de utilidades no aporta al beneficio de las comunidades  Las deportaciones de EEUU.  Como municipio no nos promocionamos para que vengan inversiones y/o inversionistas  Centralización en la capital de oficinas gubernamentales para exportar  Proyectos se dirigen al área Chortí y no toman en cuenta a San Jacinto  Quiebra de bancos del sistema.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Amenazas/Fortalezas</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Debilidades/Amenazas</i></p>

## ASPECTOS SOCIALES

<p style="text-align: center;"><b>FACTORES INTERNOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FACTORES EXTERNOS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <p>Áreas deportivas. Salones comunales Presencia de autoridades de seguridad social. Actividades de apoyo en casos de emergencia. <b>Cultura e identidad</b> Oratorio como centro de reuniones religiosas Festividades y actividades tradicionales que se realizan en las comunidades. Grupos musicales tradicionales. Respeto a la propiedad privada Libertad de culto <b>Salud</b> Presencia servicios de salud. Centros de convergencia de salud. Dos puestos de salud. Recurso humano capacitado principalmente en salud Presencia de promotores de salud y Comadronas. <b>Educación</b> Servicios educación de los niveles pre-primaria, primaria y básico. Todos los micros regiones cuentan con escuelas de preprimaria, primaria. <b>Participación ciudadana</b> Organización comunitaria Grupos juveniles organizados Asisten a reuniones comunitarias.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <p>Proliferación de delincuentes Falta de algunos salones comunales Falta de canchas deportivas área rural Discapacitados no reciben atención. Poca atención al adulto mayor No se atiende a las necesidades del área rural Portación ilegal de armas Discriminación en atención institucional Instituciones públicas sin credibilidad social. Pérdida de valores por el paternalismo del Estado. Mala interpretación de las leyes. Desmotivación del personal gubernamental. Corrupción en las autoridades de la ley y el orden. Limitada cobertura en seguridad ciudadana (PNC) Los padres no controlan las acciones de sus hijos. Mala aplicación de Derechos Humanos Irrespeto de la juventud a la autoridad. Pérdida de valores e identidad por falta de documentación cultural local y del municipio Desinterés por programas culturales y Desconocimiento de riqueza cultural. Falta Casa de la cultura Falta servicio de ambulancia y Limitada disponibilidad de medicinas. Niños sufren desnutrición El 48% de defunciones ocurre en mayores de 60 años. Deficiencia en los servicios de salud y no se abastece de agua de calidad. Recursos de salud no llegan a tiempo Autoridades educativas no supervisan y Solo hay hasta el ciclo básico. Telesecundarias sin edificio propio. Escuelas primarias han rebasado su capacidad física. Estudiantes no pueden cursar el ciclo básico. Graduandos de básico no continúan estudiando. Deficiencia en materiales, equipo y edificio escolares. Inseguridad en centros educativos. Deficiencia en educación ambiental, vial y ciudadana. Desconocimiento de procesos administrativos por Integrantes de los Órganos de Coordinación. Los COCODES aun no saben el rol de la organización comunitaria. Débil capacidad de gestión de los COCODES</p>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>Ley en apoyo al adulto mayor. Instituciones apoyan a niños, jóvenes y mujeres Programas y proyectos para beneficio comunal. Ayuda internacional en servicio de salud Cercanía a la cabecera departamental con servicio diversificado y universidades. Instituciones que apoyan el fortalecimiento de Consejos de Desarrollo, principalmente los comunitarios</p>	<p style="text-align: center;"><i>Fortalezas/Oportunidades</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Debilidades/Oportunidades</i></p>
<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <p>Alza costo canasta básica. Grupos antisociales (maras) comienzan a funcionar dentro del territorio Migración delincinencial de los países vecinos Programas que incentivan el paternalismo promueven el acomodamiento y debilitan el desarrollo</p>	<p style="text-align: center;"><i>Amenazas/Fortalezas</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Debilidades/Amenazas</i></p>

<p>La ayuda no es otorgada debidamente a la población.                  Pérdida de identidad.                  Filtración de otras culturas                  Instituciones dirigen ayuda a otros municipios con alerta en el tema de salud, no apoyando las necesidades del municipio.                  TV y cable con programas no educativos                  El presupuesto de salud y educación (y otros) son reubicados para otros fines y proyectos que no corresponden a su eje de acción.                  Amenazas a función de COCODES (Escalón).</p>		
---	--	--

### CENTROS POBLADOS

<p><b>FACTORES INTERNOS</b></p> <p><b>FACTORES EXTERNOS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <p>Alza costo de la canasta básica                  Grupos antisociales (maras).                  Migración delincinencial.                  Programas que incentivan el paternalismo promueven el acomodamiento y debilitan el desarrollo</p> <p>La ayuda no es otorgada debidamente a la población, ocasionando acomodamiento en las persona.</p> <p><b>Cultura e identidad</b>                  Pérdida de identidad como chinteños                  Filtración de otras culturas</p> <p><b>Salud</b>                  Instituciones públicas, privadas e internacionales dirigen ayuda a otros municipios con alerta en el tema de salud, no apoyando las necesidades del municipio.</p> <p><b>Educación</b>                  TV y cable con programas no educativos                  El presupuesto de salud y educación (y otros) son reubicados para otros fines y proyectos que no corresponden a su eje de acción (ejemplo caso de remodelación del aeropuerto La Aurora).</p> <p><b>Participación ciudadana</b>                  Amenazas al funcionamiento de los COCODES, principalmente al de Escalón.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <p>Carreteras a comunidades en mal estado                  Puentes vehiculares y de hamaca en mal estado                  Transporte urbano y extraurbano sobre tiene cobertura en el casco urbano.                  Mala coordinación en el suministro de agua entubada                  Acceso a comunidades se encuentra en mal estado                  Existen residencias a las orillas y cercanías de ríos y quebradas.                  Las carreteras son dañadas en época de lluvia.</p> <p><b>Infraestructura de servicios</b>                  La municipalidad no cuenta con basurero municipal                  Escasez de agua para consumo.                  Ausencia de un parque para recreo familiar                  Los proyectos de abastecimiento de agua para consumo ya no tienen capacidad para toda la población                  Viviendas se encuentran en malas condiciones                  Los sistemas de drenaje son deficientes                  Pozo de agua de Lomas está sin funcionamiento                  No se tiene debidamente limitada el área urbana                  Ilegalidad de tierras                  Comunidades no tienen un adecuado control y saneamiento en el agua que consumen                  No se tiene logística en caso de desastres y catástrofes                  La población no tiene conciencia en construir en áreas de riesgo                  No toda la población utiliza el servicio de recolección de basura lo que ocasiona que la tiren en cualquier lugar o la queman.</p>
---	--	---

<p><b>OPORTUNIDADES</b>  <b>Sistema vial</b>                  Ruta asfaltada CA-10, vía internacional.                  Proyectos de mejoramiento y mantenimiento de caminos y carreteras presentados a CODEDE.                  Planes mancomunados para el adecuado manejo de desechos sólidos</p>	<p><i>Fortalezas/Oportunidades</i></p>	<p><i>Debilidades/Oportunidades</i></p>
<p><b>AMENAZAS</b>  <b>Infraestructura de servicios</b>                  Los planes de gobierno Central no alcanzan las comunidades lejanas.                  El incremento a los combustibles incrementan los costos de transporte.                  .                  Amenazas a función de COCODES (Escalón).</p>	<p><i>Amenazas/Fortalezas</i></p>	<p><i>Debilidades/Amenazas</i></p>

# Plan de desarrollo San Jacinto Chiquimula



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

